

 La salud es de todos Minsalud	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

FECHA DE INFORME:

AGOSTO 30 de 2020

PROCESO Y/O DEPENDENCIA:

SUBDIRECCION FINANCIERA

LÍDER DEL PROCESO Y/O DEPENDENCIA:

DR. MANUEL JOSE CANCENCIO MAYA

TEMA DE SEGUIMIENTO:

EVALUACION DEL CONTROL INTERNO CONTABLE I SEMESTRE DE 2020

NORMATIVA

- Artículo 3° de la Ley 87 de 1993, el cual establece que el Sistema de Control Interno forma parte integral de los sistemas contable y financiero de la Entidad.
- Resolución 193 del 5 de mayo de 2016 de la Contaduría General de la Nación, por la cual se adopta el procedimiento para la evaluación del Control Interno Contable. Y su anexo que contiene el Procedimiento para la Evaluación del Control Interno Contable.
- Carta Circular No. 003 del 19 de noviembre de 2018 de la Contaduría General de la Nación de aplicación del marco normativo para las Entidades de Gobierno y evaluación del Control Interno Contable.
Resolución No. 706 de 2016 de la Contaduría General de la Nación, por la cual se establece la información a reportar, los requisitos y los plazos de envío.
- Resolución No. 585 de 2018, por el cual se modifica el catálogo general de cuentas del marco normativo para entidades de gobierno.
- Resolución No. 533 de 2015, el cual contiene el marco normativo aplicable para las entidades de gobierno.
- Resolución 484 de 2017, por la cual se modifican el anexo de la Resolución 533 de 2015 en lo relacionado con las Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos del marco normativo para Entidades de Gobierno y el artículo 42 de la Resolución 533 de 2015, y se dictan otras disposiciones.
- Circular Externa No. 001- mayo 13 de 2020.CGN- Referente a los Decretos expedidos por el Gobierno Nacional con ocasión de las declaratorias de Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica - Aspectos generales a tener en cuenta en cumplimiento de estos.
- Resolución 109 del 17 de 2020- Por la cual la Contaduría General de la Nación adiciona un formulario de reporte en los términos del artículo 7° de la Resolución No. 706 de diciembre 16 de 2016 (modificada por las resoluciones No. 043 de febrero 8 de 2017, 097 de marzo 15 de 2017 y 441 de diciembre 26 de 2019), denominado CGN202 0_004_ COVID_19 para la presentación y reporte de la información financiera específica, sobre los recursos destinados a atender la emergencia sanitaria, correspondiente a los periodos abril -junio de 2020 y siguientes, hasta que duren los impactos generados por el COVID-19.

 La salud es de todos Minsalud	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

JUSTIFICACIÓN DEL SEGUIMIENTO

Con base en el procedimiento para la evaluación del control interno contable adoptado mediante Resolución 193 de mayo de 2016 de la Contaduría General de la Nación, que define el Control Interno Contable como proceso que bajo la responsabilidad del representante legal o máximo directivo de la entidad, así como de los responsables de las áreas financieras y contables, se adelanta en las entidades, con el fin de lograr la existencia y efectividad de los procedimientos de control y verificación de las actividades propias del proceso contable, de modo que garanticen razonablemente que la información financiera cumpla con las características fundamentales de relevancia y representación fiel de que trata el Régimen de Contabilidad Pública y como la medición que se hace del control interno en el proceso contable de una entidad, con el propósito de determinar la existencia de controles y su efectividad para la prevención y neutralización del riesgo asociado a la gestión contable, y de esta manera establecer el grado de confianza que se le puede otorgar.

Igualmente estipula que la evaluación del control interno contable en la entidad, le corresponde al jefe de la Oficina de Control Interno, o quien haga sus veces, quien debe realizarla con criterio de independencia y objetividad.

De acuerdo con lo anterior y con la Ley 87 de 1993, La Oficina de Control Interno, realiza con criterio de independencia y objetividad el seguimiento al control interno, en el proceso contable del Ministerio de Salud y Protección Social, Gestión General, a junio 30 de 2020, con el objeto de verificar existencia y efectividad de los procedimientos de control y de las actividades propias del proceso contable.

Para el presente seguimiento se presentaron situaciones atípicas que afectaron el desarrollo del seguimiento, dado que mediante resolución 385 de 2020, de fecha 12 de marzo de 2020, el Ministerio de Salud y protección social declaró la emergencia sanitaria por causa del coronavirus covid 19, en la que ordena a las entidades públicas adoptar las medidas de prevención de la propagación de la pandemia. Lo que implicó la adopción de medidas administrativas como el trabajo en casa, para los funcionarios del Ministerio y con la Resolución 844 de 2020, se proroga la emergencia sanitaria hasta el 31 de agosto de 2020; por lo que no fue posible realizar la verificación en sitio. No obstante, el Proceso Financiero suministró vía correo electrónico, las evidencias de las actividades de control realizadas durante el primer semestre de 2020.

GESTIÓN / ACCIONES DEL SEGUIMIENTO

SEGUIMIENTO AL CONTROL INTERNO EN EL PROCESO CONTABLE

Para el seguimiento se verificaron las siguientes fuentes de información y documentos:

1. Marco Normativo
2. Actividades realizadas durante el período evaluado.
3. Riesgos identificados en el proceso contable y sus planes de mejoramiento o de contingencia.
4. Indicadores del proceso financiero.
5. Revisión de los estados financieros presentados a junio 30 de 2020.
6. Verificación formularia Covid 19

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

1. Marco Normativo:

Se verificó la aplicabilidad del marco normativo para entidades de gobierno, durante el primer semestre de 2020, en la información financiera del Ministerio de Salud y Protección Social; así como las políticas establecidas en el Manual de Contabilidad adoptado mediante Resolución 239 del 31 de enero de 2019. Y la ejecución de actividades y controles basados en el cumplimiento de las normas relacionadas con el mejoramiento de la calidad de la información contable.

2. Actividades realizadas durante el periodo evaluado

La Oficina de Control Interno verificó las siguientes actividades con el fin de identificar la existencia y efectividad de los procedimientos de control y de las actividades propias del proceso contable, que garanticen razonablemente que la información financiera cumpla con las características fundamentales de relevancia y representación fiel de que trata el Régimen de Contabilidad Pública:

El proceso contable está compuesto por etapas y subetapas que permiten la preparación y presentación de información financiera, mediante el uso de sistemas y procedimientos internos que garanticen el cumplimiento de las características cualitativas de la información financiera, tales como:

2.1. Etapa de Reconocimiento: De acuerdo con lo establecido en la Resolución 193 de 2016, El reconocimiento de un hecho económico implica la identificación, la clasificación, registro y medición inicial.

Se evidencia que la Entidad reconoce los elementos de los Estados Financieros de acuerdo con el manual de políticas contables adoptado mediante Resolución No. 239 del 31 de enero de 2019.

2.1.1. Identificación

La entidad reconoce los hechos económicos que han ocurrido y se identificaron acorde a lo establecido en el Manual de políticas contables adoptado mediante la Resolución 239 del 31 de enero de 2019.

2.1.2. Clasificación

Se aplicó el código de clasificación del hecho económico establecido en el marco normativo que corresponde a la Entidad. En el aplicativo SIIF, utilizado para el procesamiento de la información contable del Ministerio, que contiene las cuentas, acorde con el Catálogo General de Cuentas Vigente.

Por otra parte, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica, mediante Decreto 444 del 21 de marzo de 2020, el Gobierno Nacional creó el Fondo de Mitigación de Emergencias (FOME), como un fondo cuenta sin personería jurídica del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, cuyo objeto es atender las necesidades de recursos para la atención en salud, los efectos adversos generados a la actividad productiva y la necesidad de que la economía continúe brindando condiciones que mantengan el empleo y el crecimiento. Al respecto, mediante Resolución 994 del 08 de abril y 1074 del 4 de mayo 2020, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público distribuyó al Ministerio de Salud y Protección la suma total de

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

\$677.000.000.000 y para su clasificación y registro en la contabilidad del Ministerio se aplicó lo definido en el concepto emitido por la Contaduría General de la Nación. (Radicado CGN 20202000026121 de 25 de junio de 2020 y oficio Radicado: 2-2020-031052 del 10 de julio de 2020.

2.1.3. Medición Inicial

Para la medición inicial de los hechos económicos el proceso Financiero aplica lo establecido en el Manual de Políticas Contables y la Resolución 484 del 17 de octubre de 2017 que modificó el anexo del Resolución 533 de 2015 en lo relacionado con las normas, para el reconocimiento, medición, revelación, y presentación de los hechos económicos.

De acuerdo con lo informado por la contadora del MSPS, para el primer semestre de 2020 no existe ningún bien nuevo ni avalúo que genere una medición inicial en los estados financieros del Ministerio.

2.1.4. Registro

Para el registro de la información económica de la Entidad, el proceso contable aplicó controles como: Registro de los hechos económicos con su respectivo soporte, numeración consecutiva de los comprobantes de contabilidad (automáticos en el SIIF), descripción adecuada del hecho económico de acuerdo con el documento fuente e Imputación en la cuenta correspondiente.

El proceso de Gestión Financiera aplica el procedimiento GFIP07 de registro contable de actividades económicas y financieras, el cual tiene como objeto: "Identificar, reconocer, clasificar, medir y registrar contablemente la totalidad de las operaciones económicas y financieras del Ministerio, con el marco normativo vigente para entidades del gobierno basado en normas internacionales y de las demás emitidas por la CGN con el fin de garantizar información contable y financiera confiable"

Igualmente aplicó lo definido en el concepto emitido por la Contaduría General de la Nación. (Radicado CGN 20202000026121 de 25 de junio de 2020 y oficio Radicado: 2-2020-031052 del 10 de julio de 2020, para los recursos relacionados con el covid 19

2.1.5. Medición Posterior

De acuerdo con la Resolución 193 de 2016, es la etapa en la que se actualiza la medición de los elementos de los estados financieros conforme al marco normativo aplicable a la entidad. Esta etapa incluye la valuación y registro de los ajustes al valor de la partida específica del elemento correspondiente.

De acuerdo con el manual contable GFIM01, La propiedad, planta y equipo se mide por el costo menos la depreciación acumulada, menos el deterioro acumulado. Para el cálculo de la depreciación de los bienes muebles e inmuebles se utiliza el método de línea recta de acuerdo con la vida útil.



La salud
es de todos

Minsalud

PROCESO

CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA
GESTIÓN

Código

CEVF01

Formato

Seguimiento y control

Versión

02

ACTIVOS DEPRECIABLES	VIDA ÚTIL (AÑOS)
Edificaciones	50
Equipo médico y científico	10
Equipo para comunicación y sus accesorios	10
Equipo de Transporte, tracción y elevación	10
Equipo de comedor, despensa y hotelería	10
Equipo para el procesamiento de datos y sus accesorios	5
Equipo de oficina, contabilidad y dibujo	10
Maquinaria y Equipo	15
Muebles y enseres	10
Redes, líneas y cables	25

Fuente: Manual de contabilidad GFIN01

Se evidencia a la fecha de este seguimiento que no se ha actualizado en el manual contable con relación a la vida útil de las edificaciones

2.2. Etapa de Revelación

2.2.1. Presentación de los Estados Financieros

La entidad cuenta con el manual de contabilidad que contiene los lineamientos para la divulgación de los EF y la Resolución 706 de 2016, expedida por CGN, que estableció la información a reportar, los requisitos y plazos de envío vía chip CGN.

De otra parte, mediante la Resolución 109 del 17 de junio de 2020, expedida por la CGN, se incorporó en la categoría Información Contable Pública Convergencia, un nuevo formulario denominado CGN2020_004_COVID_19, el cual tiene por objeto mostrar al país y a la comunidad en general, la forma como se están utilizando los recursos destinados a atender la emergencia sanitaria, el cual debe reportarse trimestralmente hasta cuando duren los efectos de la pandemia ocasionada por el Coronavirus COVID-19.

De acuerdo con lo anterior, se verificó la presentación de los Formularios de reporte de la categoría de Información contable pública –con corte a 31 de marzo y 30 de junio 2020, los cuales se transmitieron de manera oportuna vía CHIP a la CGN así:

- 1) CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS_CONVERGENCIA
- 2) CGN2015_002_OPERACIONES_RECIPROCAS_CONVERGENCIA
- 3) CGN2016 C01_VARIACIONES_TRIMESTRALES_SIGNIFICATIVAS
- 4) CGN2020_004_COVID_19

 La salud es de todos Minsalud	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

Las cifras presentadas en los estados financieros corresponden a las reveladas en los libros de contabilidad dado que son automáticos en el SIIF.

2.3. Rendición de Cuentas e información a las partes interesadas

De acuerdo con la Resolución 193 de 2016 que precisa, que la administración pública debe desarrollar su gestión acorde con los principios de democracia participativa y democratización de la gestión pública, para lo cual deben ceñirse a los lineamientos de metodología y contenidos mínimos establecidos por el Gobierno Nacional, los cuales incluyen la presentación de los estados financieros, al respecto se pudo evidenciar que los Estados Financieros del Ministerio presentados a la CGN, con corte a marzo 31 y junio 30 de 2020 fueron publicados en la página web de la Entidad, de manera incompleta, en el link de transparencia y acceso a la información pública, para consulta de los usuarios: <https://www.minsalud.gov.co/Ministerio/RCuentas/Paginas/informacion-contable-minsalud.aspx>.

La Contadora informa que la información financiera esta provisionalmente sin firma, mientras adelantan el proceso con el ministro teniendo en cuenta que por las condiciones actuales ha sido una tarea más dispendiosa. Próximamente se estará realizando la actualización en la página web con las respectivas firmas.

De otra parte y dado que de acuerdo con los lineamientos establecidos por el proceso de Gestión Documental que estipula: "Los documentos electrónicos producidos, tramitados y firmados durante la contingencia sanitaria del COVID- 19, no deben ser impresos debido a que carecerían de integridad, autenticidad y orden original desde un punto de vista archivístico, ni deberán ser integrados a los expedientes en soporte físico" La Oficina de Control Interno recomienda que una vez finalice la emergencia se actualice la publicación en la página web y se realice la gestión a fin de obtener las firmas del Estado de Situación financiera del MSPS y el consolidado a junio 30 de 2020

Subtema : Información Contable Ministerio de Salud y Protección Social (208)

Año : 2020 (10)

- ✓  CGN 2015-001 Saldos Y Movimientos Ene-Mar 2020.Pdf ...
-  CGN2015-002 Operaciones Reciprocas Ene-Mar 2020.Pdf ...
-  Estado De Resultados A Marzo 31 2020 (Consolidado MSPS-FNE).Pdf ...
-  Estado De Resultados A Marzo 31 2020 (Mspes).Pdf ...
-  Estado De Situacion Financiera A Marzo 31 2020 (Consolidado MSPS-FNE).Pdf ...
-  Estado De Situacion Financiera A Marzo 31 2020 (Mspes).Pdf ...
-  ESTADO DE SITUACION FINANCIERA A JUNIO 2020 ...
-  ESTADO DE RESULTADOS A JUNIO 2020 ...
-  ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO ABRIL-JUNIO ...
-  ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO ABRIL-JUNIO ...

 La salud es de todos Minsalud	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

30/06/2020		30/06/2020	
16 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	138.360.813.890,42	3 PATRIMONIO	
1601 TERRENIOS	26.175.769.907,26	31 PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	489.795.787.871,26
1602 BIENES MUEBLES EN SOCIEDAD	627.268.770,91	3101 CAPITAL FISCAL	2.582.293.963.028,39
1603 EDIFICACIONES	103.138.650.797,79	3102 RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	300.480.026.969,59
1604 REDES, LÍNEAS Y CABLES	49.751.287,49	3103 RESULTADO DEL EJERCICIO	1.888.980.701.973,28
1605 MAQUINARIA Y EQUIPO	628.260.028,38		
1606 EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	302.961.972,00		
1607 MUEBLES, ENERES Y EQUIPO DE OFICINA	1.076.348.297,73		
1608 EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	21.870.488.268,62		
1609 EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION	2.029.980.027,00		
1610 EQUIPOS DE COCINA, COCINA, DESPENSA Y HOSTALERÍA	30.641.897,30		
1611 DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	-17.811.875.636,62	TOTAL PATRIMONIO	489.795.787.871,26
TOTAL ACTIVO	2.648.293.035.469,35	TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	2.648.293.035.469,35
8 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0,00	9 CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0,00
81 ACTIVOS CONTINGENTES	84.291.915.203,35	91 PASIVOS CONTINGENTES	2.079.842.471.968,19
82 DEUDORAS DE CONTROL	585.971.511.684,20	92 ACREEDORAS DE CONTROL	849.231.683,01
83 DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-479.263.426.927,55	93 ACREEDORAS POR CONTRA (CR)	-2.079.691.702.961,20

FERNANDO RUIZ GÓMEZ
 MINISTRO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

MANUEL JOSÉ CAMECENO BRITA
 SUBDIRECTOR FINANCIERO

DIANA CAROLINA CASTELLANOS SIERRA
 COORDINADORA GRUPO CONTABILIDAD

CLAUDIA PATRICIA ROSAS GÓMEZ
 PROFESIONAL UNIVERSITARIO
 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACTIVOS

2.4. Elementos y actividades de control interno para gestionar el riesgo contable:

La Oficina de Control Interno verificó los elementos y actividades de control interno que la entidad observó para que la información financiera cumpliera con las características cualitativas previstas en los marcos normativos del Régimen de Contabilidad Pública, a 31 de marzo y 30 de junio de 2020 tales como:

2.4.1 Estructura del área contable y gestión por procesos

El proceso de Gestión financiera de la Entidad cuenta con los siguientes Grupos de trabajo a través de los cuales transita la información eficientemente.

Grupos de trabajo proceso Gestión financiera

Proceso de Gestión Financiera
Grupo de Presupuesto
Grupo de Contabilidad
Grupo de Tesorería
Grupo de Comisiones, desplazamientos y viáticos al interior del país

2.4.2. Herramientas de mejora continua y sostenibilidad de la calidad de la información financiera

 La salud es de todos Minsalud	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

El proceso financiero cuenta con herramientas de mejora continua y sostenibilidad de la calidad de la información, como el manual contable GFIM01, los procedimientos que contienen las políticas y lineamientos en procura de garantizar la mejora de la calidad de la información, así como la normatividad expedida por la CGN. Igualmente, cuenta con el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable, creado mediante Resolución 4827, modificado con la Res 3316 de 2018, Durante el primer semestre de 2020 no se realizaron comités de sostenibilidad contable.

2.4.3. Sistema documental

La gestión documental del proceso financiero mientras dure la pandemia del covid 19, se realiza a través del sistema ORFEO y mediante correos electrónicos, de acuerdo con los lineamientos dados por el Ministerio, como la circular 0018 del 19 de marzo de 2020. y una vez terminada la emergencia sanitaria poder realizar la recuperación de los mismos de manera fácil y eficiente.

De otra parte, el Grupo de Administración Documental comunicó a través de memorando a los líderes de los procesos, los lineamientos para las buenas prácticas en materia de administración de documentos de archivo, con el fin de garantizar la conservación, integridad y resguardo de los expedientes en el marco de la emergencia por Covid-19. Así como la Guía de Comunicaciones Oficiales GDOG03 y Guía para la radicación, trámite y envío de las comunicaciones oficiales GDOG04, Disponibles en el siguiente link: <https://intranet.minsalud.gov.co/Sistemaintegrado/Mapa-de-procesos/Paginas/GDO.aspx>.

2.4.4. Manuales de políticas contables, procedimientos y funciones

La entidad cuenta con el manual de contabilidad GFIM01, el cual fue adoptado mediante Resolución 239 de 31 de enero de 2019, Los lineamientos definidos se enmarcan dentro de los principios, normas, técnicas, políticas y procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública vigente en Colombia para las Entidades de Gobierno, el cual aplica a todas las áreas del Ministerio, incluidas las que tengan autonomía administrativa y financiera.

La Contadora informa que durante el primer semestre de 2020 no se realizó ninguna actualización de procedimientos contables, se realiza un ajuste al Procedimiento GFIP05 -Registro Contable y Generación de la Obligación, referentes a la inclusión de unos puntos de control en la revisión realizada por el Coordinador del Grupo de Contabilidad, para el segundo semestre.

Como acción de mejora del plan de Mejoramiento de la CGR se encuentra “Modificación de los Manuales de Almacén y de Contabilidad donde se establezca cronograma con los términos máximos para el reporte de información entre las áreas, la elaboración de conciliaciones y levantamiento de actas de entrega de información ya sea de conciliación o de no entrega oportuna por circunstancias de fuerza mayor”

De acuerdo con lo verificado, el proceso de Gestión financiera, tiene documentados en la intranet, Sistema Integrado de Gestión los procedimientos que se deben aplicar así:

 La salud es de todos Minsalud	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

Procedimientos

- GFIP01 Elaboración del anteproyecto de presupuesto.
- GFIP02 Distribuciones, modificaciones y traslados presupuestales.
- GFIP03 Expedición certificado disponibilidad presupuestal.
- GFIP04 Registro presupuestal compromiso.
- GFIP05 Registro contable y generación de la obligación.
- GFIP06 Registro contable de Bienes y Movimientos de Almacén y Conciliación de Saldos.
- GFIP07 Registro contable de actividades económicas y Financieras.
- GFIP08 Presentación de la información sobre pagos y retenciones a terceros ante la DIAN y la SHD, con propósitos tributarios.
- GFIP09 Registro de demandas y litigios.
- GFIP10 Pago de compromisos adquiridos.
- GFIP11 Identificación de Ingresos, reintegros y devoluciones.
- GFIP12 Programación y utilización del PAC.
- GFIP13 Consolidación semiautomática de estados financieros de las entidades públicas contables a través de las cuales se registra contablemente la operación del Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS-FNE).
- GFIP14 Gestión de comisiones desplazamientos y viáticos.
- GFIP15 Registro creación modificación eliminación usuarios aplicativo SIIF nación

Fuente: Sistema Integrado, Mapa de procesos, Gestión Financiera, Procedimientos

De otra parte, el Grupo de Tesorería actualizó el siguiente procedimiento:

Procedimiento	Fecha aprobación	Observaciones
GFIP10- Pago de Compromisos Adquiridos	20 de abril del 2020	Puntos de control

2.4.5. Responsabilidad de los Contadores que agregan información

Los contadores del proceso financiero, realizan, acciones y controles administrativos con ocasión a la declaratoria de emergencia por el Covid 19, para garantizar el suministro oportuno de información agregada a la Contaduría General de la Nación, tales como:

- Acatamiento a los lineamientos establecidos por la Contaduría General de la Nación a efecto de una correcta contabilización de los hechos económicos, que se generen producto de los decretos expedidos en razón de la emergencia ocasionada por el Covid 19
- Aplicación del marco conceptual del plan general de la contabilidad pública y del catálogo general de cuentas
- Lista de control para verificar la entrega oportuna de la información

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

- Adecuación de las herramientas tecnológicas para el desarrollo de las actividades laborales en casa.
- Registro de las operaciones, en el Sistema Integrado de Información financiera SIIF.
- Aplicación de los procedimientos, manuales y guías, documentados en el SIG
- Verificación de saldos de cuentas y subcuentas en el balance de prueba.
- Verificación de saldos a nivel de terceros y su reclasificación
- Conciliaciones bienes y servicios
- Política mediante la cual todos los hechos económicos realizados en cualquier dependencia de la entidad son informados al área de contabilidad. (Circular No. 25 de 2019).
- Uso de la cuenta contable adecuada al hecho económico o Consultas a la Contaduría General de la Nación, a fin de determinar las situaciones particulares que se presenten para el adecuado registro en relación con el hecho económico.
- Conciliación de cuentas recíprocas con la DTN de manera mensual y demás entidades de orden Nacional, regional y nivel descentralizado.
- Consolidación interna de los estados financieros de las diferentes unidades ejecutoras del Ministerio, para generar unos estados que reflejen integralmente su operación.
- Presentación oportuna de la información financiera a la CGN incluido el formulario CGN2020_004_COVID_19

2.4.6. Eficiencia de los sistemas de información

Las operaciones y la información financiera asociada al Ministerio de Salud y Protección Social y de las Unidades ejecutoras del Ministerio, se registran en el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación, administrado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el cual opera en línea y en tiempo real. dentro del horario establecido, conforme a los instructivos que para el efecto expide el Administrador del Sistema, de acuerdo con los lineamientos del Decreto 2674 del 21 de diciembre de 2012. Para el primer semestre no se presentaron inconvenientes en su operación.

La Entidad también cuenta con aplicaciones administradas por las áreas las cuales sirven como auxiliares de las cuentas y subcuentas que conforman los estados contables, de conformidad con lo establecido en el Parágrafo del Artículo 6° del Decreto 2624 de diciembre 21 de 2012, expedido por el Ministerio de Hacienda, los cuales se detallan en el siguiente cuadro:

APLICACIONES AUXILIARES

Sistema	Registro
Sistema Novasoft	Registro de los bienes de la entidad de manera individualizada y detallada Administrado por el proceso de Administración de bienes e insumos.
Sistema Dinamic	Registro de los procesos de demandas y litigios de manera individualizada, administrado por el Proceso Jurídico, mientras se actualiza el sistema EKOGUI. (Sistema único de Gestión e Información Litigiosa el Estado)
Sistema Sigep	Registro de Novedades de personal de manera individualizada, Administrado por el Proceso de Gestión del Talento Humano.

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

2.4.7. Coordinación entre las diferentes dependencias

El proceso financiero aplicó controles tales como circulares, correos, reuniones virtuales y comunicaciones con los diferentes procesos de la Entidad, a fin de que la información su fuera suministrada de manera oportuna y con las características requeridas.

Los diferentes procesos de la entidad relacionados con el proceso contable, como proveedores de información, suministraron los datos financieros y contables que manejan en sus bases de datos, de acuerdo con lo estipulado en los lineamientos del proceso de Gestión Financiera, los cuales fueron registrados por el área contable, en el SIIF Nación, tales como inventarios, procesos judiciales, nómina, entre otros.

De acuerdo con lo evidenciado por la CGR, en desarrollo de la auditoría financiera vigencia 2019, es necesario fortalecer la articulación entre los procesos Jurídico y Financiero para aclarar procedimientos, responsabilidades, cronogramas, términos y controles para el flujo de información. Conciliaciones que evidencien la armonización, coincidencia de saldos y estado de las operaciones, en relación con cuotas partes activas y pasivas, de las extintas Cajanal, Puertos de Colombia y Caprecom. Así como de los procesos judiciales, lo cual se verá reflejado al cierre de la presente vigencia de acuerdo con el Plan de Mejoramiento reportado vía SIRECI, el pasado mes de julio.

2.4.8. Registro de la totalidad de las operaciones

Para garantizar que la totalidad de las operaciones llevadas a cabo en las diferentes dependencias, sean llevadas al proceso contable, la Entidad aplica controles como: Socialización de la circular 25 de 2019, manual contable, procedimientos y guías, así como correos electrónicos, memorandos, reuniones de trabajo con las áreas.

La Contadora de la Entidad informa que “Durante el primer semestre de 2020 no se realizaron reuniones frente a diferencias presentadas con las áreas; no obstante, y como consecuencia de los hallazgos realizados por la Contraloría General de la Republica y el Plan de Mejoramiento, durante el mes de agosto se han realizado 3 reuniones con el Grupo de Cobro Coactivo y 1 con el Grupo de Defensa Legal, a fin de establecer las causas de las diferencias encontradas en la cartera de cuotas partes activas y pasivas durante el desarrollo de la auditoría, y así mismo, el registro del pasivo cierto de los procesos judiciales adelantados en favor y en contra del MSPS”.

2.4.9. Individualización de Bienes, Derechos y Obligaciones

Tanto la propiedad planta y equipo, inventarios y demás derechos y obligaciones se miden individualmente y se encuentran registrados en las bases de datos administradas por los procesos Administración de Bienes y Servicios, Gestión Jurídica y Talento Humano, así:

Administración de Bienes y Servicios (Sistema Novasoft). Reportes mensuales generados por el sistema, correspondiente al movimiento de las entradas y salidas de almacén de los bienes. Los cuales son recibidos por el Grupo de Contabilidad de manera mensual para su registro y conciliación entre las áreas.

Subdirección de Gestión Talento Humano: El cargue de la información de las novedades de personal se realiza por parte de esta Subdirección, en el módulo de Nómina, del Sistema General de Información Administrativa del Sector Público -SIGEP

adquirido por el Ministerio. Mensualmente se remite archivo plano al Grupo de Contabilidad para ser registrada la nómina y realizar el pago a través del SIIF.

Dirección Jurídica. El Grupo de Contabilidad registró de manera trimestral la información reportada por la Dirección Jurídica correspondiente a los procesos de demandas y litigios a favor y en contra del Ministerio, con las respectivas provisiones, siguiendo lo establecido en el procedimiento GFIP09 - Registro de demandas y litigios. Correspondiente a los procesos en los cuales el Ministerio es el demandado con 4.818 procesos:

Saldos de las cuentas relacionadas con las provisiones de Litigios y Demandas a junio 30 de 2020

CODIGO	NOMBRE	SALDO FINAL JUN 2020(Pesos)
2.7	PROVISIONES	1.688.559.823.423
2.7.01	LITIGIOS Y DEMANDAS	1.688.559.823.423
2.7.01.01	CIVILES	39.930.221.031
2.7.01.03	ADMINISTRATIVAS	1.260.953.929.428
2.7.01.05	LABORALES	387.675.672.964

Fuente SIIF Nación

Se reitera, que de acuerdo con el Decreto 1069 de mayo 26 de 2015, la fuente oficial de la información sobre la actividad litigiosa debe ser el Sistema Único de Gestión e Información de la Actividad Litigiosa del Estado (e-KOGUI), administrado por Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado. Sin embargo, la Dirección Jurídica continúa llevando un sistema paralelo mientras se actualiza la información en el e-KOGUI.

Por lo anterior, la OCI en informes de seguimiento al e-KOGUI, recomienda a la Dirección Jurídica, realizar las gestiones pertinentes para actualizar los registros que continúan pendientes, con el fin de que dicho sistema refleje la realidad de la actividad litigiosa de la Entidad.

2.4.10. Análisis, verificación y conciliación de información

Los Contadores del Grupo de Contabilidad realizaron análisis de la información registrada en las diferentes subcuentas con el balance de prueba y realizaron ajustes cuando hubo lugar a ello.

De otra parte, se evidenciaron comprobantes SIIF 39677 y 39678 correspondiente a las reclasificaciones del registro contable de las Resoluciones 3343, 3364 y 3374, que por ser Recurso 16 SSF afectaron la cuenta de la ADRES con los terceros de los entes territoriales generando que estos quedaran con saldos negativos en los reportes de la cuenta 190801.

Así mismo y de acuerdo con lo informado por la Contadora, Mediante los comprobantes 39929, 39920 y 39931 se realizaron reclasificaciones de la cuenta de OPS/OMS, especialmente porque toda la información debe quedar centralizada en una única cuenta contable que es la 190601, bajo el NIT de la Organización Panamericana de la Salud 800091074. "Es preciso señalar que para estos contratos el NIT 9769 es el que se encuentra autorizado por el Ministerio de Hacienda para efectos de realizar los giros al exterior a la OPS y esto genera que éste tercero quede con saldo negativo, por tanto, se procedió a realizar las reclasificaciones teniendo en cuenta que corresponde a las transacciones de las órdenes de compra de la OPS."



La salud
es de todos

Minsalud

PROCESO

CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA
GESTIÓN

Código

CEVF01

Formato

Seguimiento y control

Versión

02

Igualmente, la Contadora informó que se realizaron Ajustes por cuotas partes pensionales. Cuotas partes pasivas registradas en cuentas de orden, corresponde a reclasificaciones contables teniendo en cuenta que se había registrado en la cuenta equivocada como se detalla a continuación:

Memorando Cobro Coactivo	Fecha Memorando	Valor	Comprobantes Contabilidad	Comprobante SIF	Motivo de Reclasificación
201911800030793	18/02/2019	7.640.228.047,00	CC 234 Y 273	67196 - 39924	Reclasificación frente a la naturaleza de la cuenta 912090
201911800122213	27/06/2019	77.080.174.643,00	CC 125 -257	53946 - 39472	Reclasificación de la cuenta 812090 a la 912090
201911800126853	3/07/2019	69.764.326.466,00	CC 103- CC 255	53945 - 39435	Reclasificación de la cuenta 812090 a la 912090
201911800128263	5/07/2019	4.104.910.558,00	CC 132-259	54135 - 39495	Reclasificación de la cuenta 812090 a la 912090
201911800128413	5/07/2019	12.381.001.998,00	CC 111- CC261	54136 - 39506	Reclasificación de la cuenta 812090 a la 912090

Fuente: Información Grupo de Contabilidad Anexo7

En relación con la cuenta 1926 Derechos de Fideicomisos- reclasificación del saldo negativo a la cuenta del pasivo respectiva. la Contadora informa que "Frente a esta cuenta, es claro el procedimiento informado por la Contaduría General de la Nación mediante requerimientos realizados durante la vigencia 2019 y las Resoluciones 386 de 2018 (Numeral 1.2.1.1. Entrega de recursos al patrimonio autónomo) y 092 de 2020, en el cual se indica que la cuenta contable que corresponde al registro es la 1926. Teniendo en cuenta que la incorporación de estos patrimonios autónomos deficitarios nos vienen generando saldos negativos en el Activo se realizó una mesa de trabajo con la Contaduría General de la Nación, en la cual se determinó que debían dejarse reflejados de esta forma en los estados financieros del Ministerio, teniendo en cuenta que no existe una cuenta del Pasivo que refleje con razonabilidad este rubro, razón por la cual la misma CGN trimestralmente nos está permitiendo realizar el reporte en el CHIP con este saldo negativo".

De otra parte, el Grupo de Contabilidad realizó ajustes contables correspondiente al registro de los recursos asignados al Ministerio de Salud y Protección Social para atender la emergencia sanitaria, de acuerdo con el Concepto de la Contaduría General de la Nación Radicado CGN No. 20202000026121 del 25 de junio de 2020 y solicitud 2-2020-031052 del 10 de julio de 2020 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Se observaron las siguientes conciliaciones:

➤ Conciliación de bienes y servicios

Se verificó la conciliación de saldos correspondiente a entradas y salidas de almacén, y se pudo observar que, para el primer semestre de 2020, las conciliaciones fueron realizadas en los meses de mayo, junio y julio de 2020, mediante actas Nos. 1,2,3,4,5,6. De acuerdo con Acta No. 6 del 24 de julio de 2020, las cifras se encuentran conciliadas entre contabilidad y

 La salud es de todos Minsalud	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

almacén a junio 30 de 2020. Las Actas se encuentran sin firmas, pero el proceso se encuentra en el proceso de establecer como serán suscritas dichas actas.



ACTA No 001-2020

CONCILIACIÓN SALDOS ALMACÉN Y CONTABILIDAD

En Bogotá D.C., el ocho (08) del mes de Mayo de dos mil veinte (2020), se verificó y aprobó la conciliación realizada de las cuentas de almacén y contabilidad con corte a 31 de Enero de 2020.

ENTRADAS Y SALIDAD DE ALMACEN



ACTA No 002-2020

CONCILIACIÓN SALDOS ALMACÉN Y CONTABILIDAD

En Bogotá D.C., el dieciséis (16) del mes de Junio de dos mil veinte (2020), se verificó y aprobó la conciliación realizada de las cuentas de almacén y contabilidad con corte a 29 de Febrero de 2020.

ENTRADAS Y SALIDAD DE ALMACEN



 La salud es de todos Minsalud	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02



ACTA No 006-2020

CONCILIACIÓN SALDOS ALMACÉN Y CONTABILIDAD

En Bogotá D.C., el veinticuatro (24) del mes de Julio de dos mil veinte (2020), se verificó y aprobó la conciliación realizada de las cuentas de almacén y contabilidad con corte a 30 de Junio de 2020.



Fuente: Actas de conciliación- Grupo de Contabilidad

En relación a lo anterior la OCI, recomienda actualizar el procedimiento GFIP06 Registro contable de bienes y movimientos de almacén y conciliación de saldos, estableciendo los controles y la periodicidad de la realización de las actividades.

➤ Conciliación Grupo Cobro Coactivo- Cuotas partes

De acuerdo con el Memorando de radicado 202043200176453 del 11 de ago. de 2020, suscrito por la Contadora del Ministerio, se evidenció que el Grupo de Contabilidad y el Grupo de Cobro Coactivo se encuentra realizando la conciliación de las diferencias presentada con las carteras de Caprecom y Puertos de Colombia, identificadas en la auditoría financiera vigencia 2019, realizada por la CGR lo cual se verificará al cierre de la presente vigencia.

➤ Conciliación De Cuentas Recíprocas

Con relación a las conciliaciones de cuentas recíprocas se observó que el Ministerio, presentó el informe de operaciones recíprocas a la CGN, reporte CGN 2005_002_Operaciones Recíprocas, a través del sistema Chip con corte a 31 de marzo de 2020 y con corte a 30 de junio de 2020 de manera oportuna. De acuerdo con la matriz Excel remitida por el Grupo de Contabilidad, no se observaron diferencias.

Igualmente, se observó conciliaciones mensuales con la Dirección de Tesoro Nacional, entidad con la que permanentemente se manejan transacciones, los saldos se encuentran conciliados a junio 30 de 2020.

El Ministerio de Salud y Protección Social publicó trimestralmente a través del link: <https://www.minsalud.gov.co/Ministerio/RCuentas/Paginas/informacion-contable-minsalud.aspx> los saldos de las operaciones realizadas con otras entidades, acorde con lo establecido en el instructivo 003 de dic 1 de 2017, numeral 2.3.3. “Conciliación de operaciones recíprocas”, que recomienda “Consultar las publicaciones que algunas entidades realizan en su página WEB, para facilitar el proceso de conciliación con las entidades públicas que realizaron transacciones”.



La salud es de todos

Minsalud

PROCESO

CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

Código

CEVF01

Formato

Seguimiento y control

Versión

02

➤ Conciliaciones Bancarias

Para este periodo no hubo lugar a extractos bancarios ni a conciliaciones bancarias Dado que las Cuentas del Ministerio se encuentran congeladas por disposición de la Procuraduría General de la Nación, como medida de protección al Sistema General de la Protección Social en Salud. (Oficio 134840 de 4 de octubre de 2013).

Conciliación y registro de procesos judiciales, demandas y litigios:

Al respecto, se evidenció el envío la información con radicado No. 202011000165763, del 30 de julio del 2020 de la Directora Jurídica al Grupo de Contabilidad para registro y/o actualización de las provisiones o contingencias, de los procesos judiciales a corte de 31 de marzo y 30 de junio de 2020, no se evidencia Actas de conciliación, los registros se evidencian en los correspondientes comprobantes SIF Nos. 27561, 27562,27570,27571, para el primer trimestre y Nos. 4018, 4019, 40421, 40492, para el segundo trimestre como se evidencia en el siguiente cuadro de resumen a jun 30:

PROCESOS ACTIVOS EN CONTRA DEL MINISTERIO A JUNIO 30 DE 2020

PROCESOS	No. Procesos	V/R	PROCESOS	VALOR INDEXADO	V/R	PROVISION	NTAS DE ORDEN	VISION CONTABLE
ADMINISTRATIVOS 2.999	CON CUANTAS	1813	4.634.148.423.544	4.345.305.331.091		1.870.496.419.574	609.702.364.181	1.260.794.055.393
	SIN CUANTAS	1186	0	0		0	0	0
			4.634.148.423.544	4.345.305.331.091		1.870.496.419.574	609.702.364.181	1.260.794.055.393
LABORALES 1.730	CON CUANTAS	1004	498.722.713.250	477.517.507.111		384.354.359.188	16.267.152	384.338.092.036
	SIN CUANTAS	726	0	0		0	0	0
			498.722.713.250	477.517.507.111		384.354.359.188	16.267.152	384.338.092.036
CIVILES 89	CON CUANTAS	17	39.209.236.183	39.844.917.671		39.797.106.630	709.087.780	39.088.018.850
	SIN CUANTAS	72	0	0		0	0	0
			39.209.236.183	39.844.917.671		39.797.106.630	709.087.780	39.088.018.850
		4818	5.172.080.372.977	4.862.667.755.873		2.294.647.885.392	\$ 610.427.719.113	\$ 1.684.220.166.279

Fuente: Subd financiera-G de Contabilidad

2.4.11. Depuración contable permanente y sostenible

La entidad cuenta con instrumentos de depuración contable para la calidad de la información como es el Comité de sostenibilidad contable y los lineamientos establecidos en el Manual de Contabilidad GFIM01.

De acuerdo con lo informado por la Contadora del Ministerio, "Durante el primer semestre de 2020, no se logró avanzar en las depuraciones contables que se vienen realizando por falta de la información por parte de las áreas, como consecuencia de todos los cambios presentados por la emergencia; de una parte, la depuración de las incapacidades y por otro los convenios de ICETEX. Durante el mes de agosto, se ha recibido información de las dos cuentas para retomar nuevamente estas depuraciones".

3. Riesgos de Índole Contable



La salud es de todos

Minsalud

PROCESO

CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

Código

CEVF01

Formato

Seguimiento y control

Versión

02

Se observó en el mapa del proceso de Gestión Financiera, que la matriz de riesgos GFIR01 Gestión Financiera, fue actualizada en relación con las causas y controles, de acuerdo con la nueva ficha de riesgos a junio 30 de 2020.

El proceso tiene identificado 7 riesgos (5 de gestión, uno de corrupción y uno de seguridad digital) con sus principales causas; como se muestra en la siguiente tabla:

MATRIZ DE RIESGOS DEL PROCESO FINANCIERO

ENFOQUE	CLASE	RIESGO U OPORTUNIDAD		CAUSAS	
		CATEGORÍA	EVENTO	INTERNAS	EXTERNAS
Riesgo de Gestión	Operativo	Inexactitud	al liquidar y aplicar los impuestos y demás descuentos en la generación de las obligaciones en SIIF Nación y SGR regalías.	normas vigentes //Errores manuales al registrar la información en el aplicativo SIIF	Contingencias imprevistas que afecten el normal desarrollo de los procesos. Ataque informático al aplicativo SIIF//Mantenimientos, ajustes e inoperancia en el aplicativo SIIF efectuados por el MHCP impidiendo temporalmente el acceso al sistema. Falta de socialización por parte de la Contaduría General de la Nación en cuanto a actualización de parametrización en el aplicativo SIIF
Riesgo de Gestión	Cumplimiento	Incumplimiento de compromisos	al no pagar oportunamente las obligaciones con recursos asignados	Solicitud inoportuna de PAC y no se utiliza el cupo completo por parte de las dependencias . Presentación de cuentas con errores y demoras en la corrección de los mismos	Mantenimientos, ajustes e inoperancia en el aplicativo SIIF efectuados por el MHCP impidiendo temporalmente el acceso al sistema.
Riesgo de Gestión	Financiero	Incumplimiento de compromisos	en la identificación de las consignaciones cargadas por la DTN al portafolio del Ministerio, para la debida	dependencias sobre la obligación oportuna de reporte de información y soporte de los ingresos o reintegros al Grupo de Tesorería. Demora en la identificación de	Mantenimientos, ajustes e inoperancia en el aplicativo SIIF efectuados por el MHCP impidiendo temporalmente el acceso al sistema. Carga de información por parte de la DTN de consignaciones que no corresponden a la entidad
Riesgo de Gestión	Operativo	Inexactitud	en la expedición del certificado de disponibilidad	Errores manuales al registrar la información en el aplicativo SIIF	Reprocesos en la operación por entrega errónea e inoportuna de la información por parte de terceros
Riesgo de Gestión		Inoportuna atención de necesidades o requerimientos	en la legalización de comisiones	finalizar y cerrar en el aplicativo SIIF y ORFEO	incumplimiento con las fechas de envío de legalización de comisiones
Riesgo de Corrupción	Financiero	Decisiones ajustadas a intereses propios o de terceros	al usar los perfiles del aplicativo SIIF	de SIIF sin cumplimiento de los requisitos establecidos. Uso indebido del token.	Ataque informático al aplicativo SIIF
Riesgo de Seguridad Digital	Tecnología	Interrupción en la prestación del servicio	durante fallas en el acceso al aplicativo SIIF	Falla en la conexión de dispositivos de comunicaciones (switch de conexión y enrutadores) en el piso 7.// fallas en el canal de G-NAP y plataformas de internet para la conexión con el Ministerio de Hacienda y Credito Publico. No disponibilidad del token asignado a los servidores publicos de la Subdirección Financiera	Mantenimientos y ajustes en el aplicativo SIIF efectuados por el MHCP lo que no permite acceder al sistema temporalmente. Ataque informático al aplicativo SIIF Fallas en el canal de G-NAP o de internet del Ministerio de Hacienda y Credito Publico



La salud es de todos

Minsalud

PROCESO

CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

Código

CEVF01

Formato

Seguimiento y control

Versión

02

Los riesgos fueron valorados y se le aplicaron controles para atacar las causas que dieron origen, como se muestra en la siguiente tabla:

EVENTO	VALORACIÓN		ACTIVIDADES DE CONTROL FRENTE A LA PROBABILIDAD		ACTIVIDADES DE CONTROL FRENTE AL IMPACTO			ACCIONES DE CONTINGENCIA	
	VALORACIÓN	EXPLICACIÓN DE LA VALORACIÓN	ACTIVIDADES	SOLIDEZ DEL CONTROL	ACTIVIDADES	SOLIDEZ DEL CONTROL	SOLIDEZ DEL CONJUNTO DE CONTROLES		VALORACIÓN
Inexactitud al liquidar y aplicar los impuestos y demás descuentos en la generación de las obligaciones en SIF Nación y SGR regalías.	Alta	La probabilidad es alta debido a que existe un riesgo bajo que se materialice y el impacto resultante de igual forma es moderada ya que no se han visto comprometidos recursos financieros.	Revisar, validar y verificar detalladamente la información con sus respectivos soportes, por parte del coordinador del grupo y demás integrantes.	Fuerte	Verificar nuevamente los soportes y la liquidación de los impuestos efectuados.	Fuerte	Fuerte	Baja	Realizar el ajuste en la obligación presupuestal, acorde a los lineamientos estipulados en el en el procedimiento GFIP05 "Registro contable y generación de la obligación". Enviar comunicado al Grupo de Tesorería informando los ajustes a aplicar a los pagos a realizar.
Incumplimiento de compromisos al no pagar oportunamente las obligaciones con recursos asignados	Extrema	Se escogió la frecuencia más alta, porque sin los controles, la materialización del riesgo sería frecuente. El desarrollo de la actividad se basa en las solicitudes realizadas por terceras personas; sin embargo, para el buen cumplimiento del procedimiento de Pago de Compromisos Adquiridos, se requiere una implementación constante de las actividades de control por parte del Grupo de Tesorería.	Expedir Circular anual, al inicio de año, con el cronograma de PAC firmada por el Secretario General y entregarla a las dependencias responsables del reporte mensual de PAC Verificar que las dependencias responsables de solicitar el PAC, realicen la solicitud en las fechas estipuladas. Requerir específicamente a las dependencias que no presentaron la solicitud de PAC, la solicitud de los recursos antes de que venza la fecha límite establecida por el MHCP Revisar la obligación y sus soportes recibidos del grupo de contabilidad para cada pago y solicitar oportunamente las correcciones necesarias.	Fuerte	Al final del mes evaluar las solicitudes de PAC frente al valor ejecutado	Fuerte	Fuerte	Baja	Enviar correo electrónico a las dependencias identificadas, requiriendo la solicitud de los recursos necesarios relacionados con el PAC, e informando el tiempo disponible para ello. Pagar las cuentas de los contratistas que se encuentran pendientes de pago y que presentan los documentos correspondientes



La salud es de todos

Minsalud

PROCESO

CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

Código

CEVF01

Formato

Seguimiento y control

Versión

02

Incumplimiento de compromisos la identificación de las consignaciones cargadas por la DTN al portafolio del Ministerio, para la debida clasificación e imputación de los ingresos	Alta	La probabilidad está materializada en la actualidad, sin embargo, se están implementando acciones y los controles para disminuir el porcentaje de no cumplimiento. La no identificación		Generar al final del mes, listado de consignaciones pendientes por identificar	Débil	Débil	Moderada	Conciliar los
Inexactitud en la expedición del certificado de disponibilidad presupuestal y/o del registro presupuestal	Extrema	Es posible que suceda, y el impacto es mayor	Revisar el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido, teniendo en cuenta la solicitud, rubros, objeto y valor. Revisar el Registro Presupuestal de Compromiso contra documentos soportes	Seguimiento por parte del coordinador del Grupo de Presupuesto al CDP y/o registro presupuestal expedido, para validación mediante firma o devolución con las observaciones pertinentes.	Fuerte	Fuerte	Baja	Corregir la aplicativo documentos presupuestal tercero del presupuestal
[Eficacia] Inoportuna atención de necesidades o requerimientos en la legalización de comisiones	Extrema	Por la frecuencia que se presenta por el volumen de las comisiones legalizadas fuera de los términos establecidos que representan un aumento en la carga operativa.	Validar que al momento de tramitar una nueva comisión el funcionario o contratista no tenga legalizaciones pendientes--Validar en el momento de realizar la obligación que el funcionario o contratista se encuentre al día en legalizaciones para continuar con el tramite Validar que los soportes entregados correspondan con el lugar y fecha de la comisión, según el acto administrativo expedido	Efectuar seguimiento al informe del módulo de Orfeo de comisiones pendientes por legalizar Efectuar seguimiento a la cuenta de avances para viáticos y gastos de viaje	Fuerte Fuerte	Fuerte	Baja	Implementar momento desvincular funcionario para evitar recursos o legalización con posibles recursos
Decisiones ajustadas a intereses propios o de terceros al usar los perfiles del aplicativo SIIF	Extrema	Dado que el riesgo no se ha materializado en los últimos 4 años, se calificó con la probabilidad más baja y el impacto se da de acuerdo al resultado de la encuesta aplicada	Verificar el correcto diligenciamiento del formato requerido por el MHCP "Solicitud creación cuenta de usuario SIIF Nación II" para la creación y modificación de los perfiles de acceso al aplicativo SIIF Nación con la aprobación del Coordinador del Grupo respectivo y del Subdirector Financiero, dicho formato debe venir soportado con la copia de la cedula de ciudadanía y del contrato y/o la certificación laboral. La certificación laboral requerida no debe ser mayor a 30 días. Validar que en el formato de "Solicitud creación cuenta de usuario SIIF Nación II" establecido por el MHCP los privilegios de acceso de los usuarios que van a acceder al SIIF sean los avalados por el Subdirector Financiero y el Coordinador del Grupo correspondiente. Verificar a los usuarios que se	Los Servidores públicos del grupo de Tesorería que cuentan con perfil pagador en el aplicativo SIIF Nación, antes de realizar los pagos verifican que los documentos soporte den cumplimiento a las condiciones establecidas para realizar el pago.	Fuerte	Fuerte	Extrema	Inactivar e usuarios de que hicieron de sus perfiles En caso de se presenten la Oficina Interno aplicando GYPC01 Prevención Disciplinaria Ajustar contablem aplicativo operación lugar.
Interrupción en la prestación del servicio durante fallas en el acceso al aplicativo SIIF	#ND	Se defino la probabilidad con 3-es decir posible ya que este riesgo se materializó 1 vez en los últimos 2 años (frecuencia), sin embargo los activos de seguridad de la información no se vieron afectados como lo muestra la calificación 2-menor. Esto conlleva a una valoración de moderado.	Verificar que la conexión con la red oficial del estado colombiano G-NAP e internet se mantenga disponible Verificar que se cuente con los certificados digitales -token para que los servidores publicos del Ministerio logren acceder al SIIF Nación.	Cotejar con el Ministerio de Hacienda la indisponibilidad del SIIF reportando mediante incidente para que este genere solución. Verificar la reprogramación de las actividades que dependen del aplicativo SIIF.	Fuerte Fuerte	Fuerte	Baja	Una vez e al MSPS no se disponible pantallazos tal situación para realiz que d registradas tiempo rea de su oc informa a para rep actividades correspond



La salud es de todos

Minsalud

PROCESO

CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

Código

CEVF01

Formato

Seguimiento y control

Versión

02

Los controles operan y cumplen con los criterios de evaluación.

De otra parte, en el Manual de Contabilidad del Ministerio de Salud y Protección Social (GFIM01), numeral 9.1, se encuentran definidas las situaciones que ponen en riesgo la contabilidad, relevancia y comprensibilidad de la información en cada una de las etapas del proceso contable.

4. Indicadores

El proceso financiero tiene establecidos 3 indicadores de eficiencia y eficacia para medir los resultados de la gestión del proceso en el Ministerio de Salud, los cuales se encuentran documentados en el Sistema Integrado de Gestión así:

Hoja de vida indicadores

- GFI 1 Indicador pagos realizados.
- GFI 2 Indicador solicitudes tramitadas con lleno requisitos.
- GFI 3 Indicador solicitudes comisiones con lleno requisitos.

Verificados los indicadores a junio 30, se encontró lo siguiente:

INDICADOR	ANALISIS
GFI 1 Indicador pagos realizados.	Este indicador mide la eficiencia en los pagos realizados sobre el total de obligaciones recibidas en el Grupo de Tesorería. Según lo verificado en el mapa de procesos de la G Financiera, se realiza seguimiento mensual al indicador y el cumplimiento de la meta durante el primer semestre estuvo por encima del 95%, con una calificación de BUENO, según los rangos establecidos.
GFI 2 Indicador solicitudes tramitadas con lleno requisitos.	Indicador de eficiencia que mide la cantidad de solicitudes recibidas y tramitadas en el Grupo de Contabilidad con el lleno de los requisitos, durante un mes, contra el total de solicitudes recibidas. Se observó, que se realiza seguimiento mensual, aunque se tiene una meta de cumplimiento del 70%, durante los 5 primeros meses no se dio cumplimiento dado que los contratistas no cumplieron con los requisitos exigidos, de 1329 solicitudes recibidas se devolvieron 1075 a mayo de 2020. En el mes de junio se dio cumplimiento con un 78.9%. El grupo de contabilidad, realizó acciones como tips con respecto a la radicación de las cuentas de cobro, publicado el 30 de abril-2020 en el saludable.
GFI 3 Indicador solicitudes comisiones con lleno requisitos.	En la verificación se observó que el indicador GFI 3 es igual al GFI2. Por lo que no fue posible realizar la verificación del indicador -Solicitud de Comisiones con el lleno de los requisitos- La OCI, recomienda revisar las publicaciones y solicitar a la Oficina de Planeación el ajuste correspondiente.

Fuente. Intranet, SIG. Proceso de Gestión financiera



La salud
es de todos

Minsalud

PROCESO

CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA
GESTIÓN

Código

CEVF01

Formato

Seguimiento y control

Versión

02

La Oficina de control interno recomienda continuar con las acciones adelantadas para evitar la devolución de las solicitudes de los contratistas en lo relacionado con las cuentas de cobro y poder cumplir así con el indicador GF12. Así como revisar las publicaciones realizadas de los indicadores y solicitar a la Oficina de Planeación el ajuste correspondiente, dado que el indicador GF12 es igual al indicador GF13.

5. REVISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PRESENTADOS A JUNIO 30 DE 2020

5.1. Comportamiento de las cuentas del Balance _Convergencia –MSPS a junio 30 de 2020

De acuerdo con los reportes del SIIF- Nación y a los estados financieros presentados por el Ministerio de Salud y Protección Social a la CGN, a 30 de junio de 2020, las cuentas del Estado de Saldos_Y_Movimientos_Convergencia –MSPS presentan los siguientes saldos comparados con el semestre anterior:

ESTADO DE SALDOS_Y_MOVIMIENTOS_CONVERGENCIA –MSPS CON CORTE A JUNIO 30 DE 2020 (CIFRAS EN MILES)

CODIGO	NOMBRE	SALDO FINAL SEMESTRE ACTUAL	SALDO FINAL SEMESTRE ANTERIOR	VARIACION	% VARIACION
1	ACTIVOS	2.638.249.337	1.294.438.933	1.343.810.404	103,8%
2	PASIVOS	3.334.504.396	3.579.726.172	- 245.221.776	-6,9%
3	PATRIMONIO	-2.253.442.198	- 2.285.287.239	31.845.041	-1,4%

Fuente SIIF Nación-Chip CGN

El estado de la situación financiera refleja un Activo un total de \$2, 638. Billones que comparado con el semestre anterior corresponde una variación de 103,8%; El pasivo total refleja una variación negativa de 6,9% y a su vez el patrimonio refleja una variación negativa del 1,4% .



GRAFICA No. 1_ SALDOS DE LA SITUACIÓN FINANCIERA MSPS A 30 DE JUNIO 2020



5.2. ACTIVO:

El Activo total de la entidad, a junio 30 de 2020, por \$2.638.249.337.128. estuvo conformado por las siguientes cuentas a junio 30 de 2020:

SALDOS CUENTAS DEL ACTIVO AL CIERRE DEL PRIMER SEMESTRE DE 2020 COMPARADO CON EL SEMESTRE ANTERIOR (CIFRAS EN PESOS)

CODIGO	NOMBRE	SALDO FINAL SEMESTRE ACTUAL	SALDO FINAL SEMESTRE ANTERIOR	VARIACION	% VARIACION
1	ACTIVOS	2.638.249.337.128,36	1.294.438.932.833,43	1.343.810.404.294,93	103,8%
1.2	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	805.508.265,63	777.953.397,39	27.554.868,24	3,5%
1.3	CUENTAS POR COBRAR	1.234.931.353.042,85	755.100.434.041,28	479.830.919.001,57	63,5%
1.5	INVENTARIOS	112.684.388.818,20	156.086.927.538,49	-43.402.538.720,29	-27,8%
1.6	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	135.984.845.918,12	135.466.104.517,76	518.741.400,36	0,4%
1.9	OTROS ACTIVOS	1.153.843.241.083,56	247.007.513.338,51	906.835.727.745,05	367,1%

Fuente: SIIF Nación

La cuenta con variación más representativa con respecto semestre anterior fue la de Otros Activos con un 367% de incremento, que corresponde especialmente a las cuentas 1906 Avances y Anticipos Entregados -1908- Recursos Entregados en Administración, Activos diferidos.

Las Cuentas por Cobrar ascienden a \$1.234.931.353.042,85 y representan el 46,81% del Activo Total, y están conformadas por las siguientes cuentas:



La salud
es de todos

Minsalud

PROCESO

CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA
GESTIÓN

Código

CEVF01

Formato

Seguimiento y control

Versión

02

CODIGO	NOMBRE	SALDO FINAL(Pesos)	%
1	ACTIVOS	2.638.249.337.128	100,00%
1.3	CUENTAS POR COBRAR	1.234.931.353.043	46,81%
1.3.05	IMPUESTOS RETENCIÓN EN LA FUENTE Y ANTICIPOS DE IMPUESTOS	-	0,00%
1.3.11	CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	96.273.112	0,00%
1.3.16	VENTA DE BIENES	480.266.450	0,02%
1.3.37	TRANSFERENCIAS POR COBRAR	452.709.452.601	17,16%
1.3.84	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	808.060.972.020	30,63%
1.3.86	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	(26.415.611.140)	-1,00%

Con relación a la cuenta 1926- Derechos en Fideicomisos se observa que continúa con saldo negativo:

CODIGO	NOMBRE	SALDO INICIAL(Pesos)	MOVIMIENTO DEBITO(Pesos)	MOVIMIENTO CREDITO(Pesos)	SALDO FINAL(Pesos)
1.9.26	DERECHOS EN FIDEICOMISO	(700.730.219.704)	73.573.190.882	7.318.283.867	(634.475.312.689)

Frente a esta cuenta, y de acuerdo con lo informado por la contadora de la Entidad "El procedimiento informado por la Contaduría General de la Nación mediante requerimientos realizados durante la vigencia 2019 y las Resoluciones 386 de 2018 (Numeral 1.2.1.1. Entrega de recursos al patrimonio autónomo) y 092 de 2020, en el cual se indica que la cuenta contable que corresponde al registro es la 1926.

Teniendo en cuenta que la incorporación de estos patrimonios autónomos deficitarios vienen generando saldos negativos en el Activo se realizó una mesa de trabajo con la Contaduría General de la Nación, en la cual se determinó que debían dejarse reflejados de esta forma en los estados financieros del Ministerio, teniendo en cuenta que no existe una cuenta del Pasivo que refleje con razonabilidad este rubro, razón por la cual la misma CGN trimestralmente está permitiendo realizar el reporte en el CHIP con este saldo negativo".

5.3. PASIVO:



La salud es de todos

Minsalud

PROCESO

CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

Código

CEVF01

Formato

Seguimiento y control

Versión

02

El Pasivo total de la entidad, a junio 30 de 2020, fue de \$3.334.504.396.778. Se evidenció una variación negativa del 6.9% con relación al semestre anterior el cual encontraba conformado por los siguientes grupos de cuentas:

CODIGO	NOMBRE	SALDO FINAL I SEM 2020(Pesos)	SALDO FINAL II SEM 2019(Pesos)	VARIACION	% VAR
2	PASIVOS	3.334.504.396.778	3.579.726.172.239	(245.221.775.461)	-6,9%
2.3	PRÉSTAMOS POR PAGAR	22.247.852.551	22.247.852.551	-	0,0%
2.3.13	FINANCIAMI INTERNO DE CORTO PLAZO	22.128.799.675	22.128.799.675	-	0,0%
2.3.14	FINANCIAM INTERNO DE LARGO PLAZO	119.052.875	119.052.875	-	0,0%
2.4	CUENTAS POR PAGAR	929.860.017.205	875.569.100.087	54.290.917.118	6,2%
2.4.01	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	1.473.035.676	8.696.089.667	(7.223.053.990)	-83,1%
2.4.02	SUBVENCIONES POR PAGAR	508.000.416	66.858.793.749	(66.350.793.333)	-99,2%
2.4.03	TRANSFERENCIAS POR PAGAR	889.496.007.917	752.276.088.918	137.219.918.999	18,2%
2.4.07	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	10.219.330.597	8.752.348.353	1.466.982.243	16,8%
2.4.24	DESCUENTOS DE NÓMINA	806.302.354	452.309.212	353.993.142	78,3%
2.4.36	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	1.356.451.339	1.423.504.903	(67.053.564)	-4,7%
2.4.36.30	IMP SOLIDARIO POR EL COVID 19	212.525.723		212.525.723	0,0%
2.4.36.31	APORTE SOLID VOLUNT POR COVID 19	502.999		502.999	0,0%
2.4.40	IMP, CONTRIBUCIONES Y TASAS	24.683.620.986	24.683.620.986	-	0,0%
2.4.60	CRÉDITOS JUDICIALES	873.755.963	873.755.963	-	0,0%
2.4.90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	443.511.956	1.327.825.890	(884.313.934)	-66,6%
2.5	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	693.504.409.006	693.542.499.592	(38.090.586)	0,0%
2.5.11	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	53.751.521	91.842.107	(38.090.586)	-41,5%
2.5.14	BENEFICIOS POSEMPLEO - PENSIONES	693.450.657.484	693.450.657.484	-	0,0%
2.7	PROVISIONES	1.688.559.823.423	1.988.034.425.416	(299.474.601.993)	-15,1%
2.7.01	LITIGIOS Y DEMANDAS	1.688.559.823.423	1.988.034.425.416	(299.474.601.993)	-15,1%
2.9	OTROS PASIVOS	332.294.594	332.294.594	-	0,0%
2.9.02	RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN	118.006.349	118.006.349	-	0,0%
2.9.03	DEPÓSITOS RECIBIDOS EN GARANTÍA	214.288.245	214.288.245	-	0,0%

La cuenta 2.7. provisiones Demandas y Litigios representa el 51% del Pasivo total, seguido de las Cuentas por Pagar que representan el 28% del Pasivo total, con la cuenta 2403 Transferencias por pagar con un 27% del pasivo y seguido de la cuenta 2.5. Beneficios a Empleados con el 21%

5.4. PATRIMONIO:

El patrimonio de la Entidad a junio 30 de 2020 conformado por las siguientes cuentas:



La salud
es de todos

Minsalud

PROCESO

CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA
GESTIÓN

Código

CEVF01

Formato

Seguimiento y control

Versión

02

CODIGO	NOMBRE	SALDO FINAL JUN 2020(Pesos)	SALDO FINAL II SEM 2019(Pesos)	VARIACION	% VAR
3	PATRIMONIO	(2.253.442.198.907)	(2.285.287.239.406)	31.845.040.498	-1,4%
3.1	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	(2.253.442.198.907)	(2.285.287.239.406)	31.845.040.498	-1,4%
3.1.05	CAPITAL FISCAL	(2.564.381.799.838)	(2.596.090.622.099)	31.708.822.261	-1,2%
3.1.05.06	CAPITAL FISCAL	(2.564.381.799.838)	(2.596.090.622.099)	31.708.822.261	-1,2%
3.1.09	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	310.939.600.931	(415.634.506.703)	726.574.107.634	-174,8%
3.1.09.01	UTILIDADES O EXCEDENTES ACUMULADOS	1.294.714.340.131	568.092.824.089	726.621.516.041	127,9%
3.1.09.02	PÉRDIDA O DÉFICITS ACUMULADOS	(983.774.739.200)	(983.727.330.793)	(47.408.407)	0,005%

Fuente SIF Nación

El capital fiscal está conformado por el valor de los recursos asignados para la creación y desarrollo del Ministerio, y la reclasificación de los saldos con ocasión a la aplicación del nuevo marco normativo para entidades de gobierno

Teniendo en cuenta lo estipulado en el instructivo 003 de 2017.

La cuenta 3109 Resultado de ejercicios anteriores está compuesta por utilidades o excedentes acumulados y pérdida o déficits acumulados de acuerdo con lo estipulado en la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, expedidas por la CGN

5.5. INFORMACIÓN CONTABLE PUBLICA – CONVERGENCIA - CGN2020_004_COVID_19 A JUNIO 30 de 2020

“Mediante Decreto 417 del 17 de marzo de 2020 y con fundamento en el artículo 215 de la Constitución Política, el presidente de la República declaró el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio nacional.

En el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica, mediante Decreto 444 del 21 de marzo de 2020, el Gobierno Nacional creó el Fondo de Mitigación de Emergencias (FOME), como un fondo cuenta sin personería jurídica del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, cuyo objeto es atender las necesidades de recursos para la atención en salud, los efectos adversos generados a la actividad productiva y la necesidad de que la economía continúe brindando condiciones que mantengan el empleo y el crecimiento.

De acuerdo con lo anterior el MSPS presento a la CGR la siguiente información contable publica- Convergencia producto de los decretos expedidos en razón de los Estados de Emergencia Económica, Social y Ecológica, por el covid 19 y la resolución 159 de junio 10 de 2020, expedida por la contaduría General de la Nación, por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el procedimiento para la agregación de información, diligenciamiento y envío de los reportes de la Categoría información contable pública - Convergencia, a la CGN, a través del Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP), con el fin de revelar la utilización de los recursos destinados a atender la emergencia sanitaria para el período correspondiente de abril a junio de 2020 y siguientes mientras dure la emergencia causada por del COVID-19; en el formulario CGN2020_004_COVID_19 :



La salud
es de todos

Minsalud

PROCESO

CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA
GESTIÓN

Código

CEVF01

Formato

Seguimiento y control

Versión

02

INFORMACIÓN CONTABLE PUBLICA – CONVERGENCIA
CGN2020_004_COVID_19

CO DIG O	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL(Pesos)	MOVIMIENTO DEBITO(Pesos)	MOVIMIENTO CREDITO(Pesos)	SALDO FINAL(Pesos)
1	ACTIVOS	N/A	-	822.055.887.015	2.516.077.919	819.539.809.096
1.3	CUENTAS POR COBRAR	N/A	0,00	452709452600,95	0,00	452709452600,95
1.3. 37	TRANSFERENCI AS POR COBRAR	N/A	0,00	452709452600,95	0,00	452709452600,95
1.3. 37.1 2	OTRAS TRANSFERENCI AS	Corresponde a la asignación de Recursos Fondo de Mitigación de Emergencias FOME de acuerdo con las Resoluciones 994 y 1074 de 2020 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se realiza registro de acuerdo a las instrucciones dadas en el Concepto de la Contaduría General de la Nación No. 20202000026121 del 25 de junio de 2020. Pago anticipado 12 de mayo de 2020 Amarey Nova Medical Contrato 195-20, Pago anticipado 12 de mayo de 2020 Futuro Medico Ltda Contrato 190-20,	0	452709452600,95	0,00	452709452600,95



La salud
es de todos

Minsalud

PROCESO

CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA
GESTIÓN

Código

CEVF01

Formato

Seguimiento y control

Versión

02

		Pago anticipado 14 de mayo de 2020 Maquet Colombia SAS Contrato 194-20, Segundo Pago 11 de junio de 2020 Futuro Medico Ltda Contrato 190-20 y Transferencia Entes Territoriales Resolución 753-20 Giros realizados los días 28 de mayo (\$38.105.944.000), 29 de mayo (\$19.169.494.000), 4 de junio (\$93.142.132.000), 8 de junio (\$48.950.615.000), 9 de junio (\$13.536.810.000), 16 de junio (\$527.356.000) y					
1.5	INVENTARIOS	N/A	0,00	3310797956,00	2516077919,00	794720037,00	
1.5.10	MERCANCIAS EN EXISTENCIA	N/A	0,00	3310797956,00	2516077919,00	794720037,00	
1.5.10.34	ELEMENTOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD PERSONAL	Tapabocas desechables, Masc arilla Quirurgica, Gafas de protección, pares de guantes, Termómetros infrarojos, Tapabocas N95, Kit Consta Mascarillas N95 Protector	0,00	176714512,00	166094512,00	10620000,00	
1.5.10.60	MEDICAMENTOS	0	0,00	0,00	0,00	0,00	
1.5.10.61	MATERIALES MÉDICO - QUIRÚRGICOS	TEST Real - Time Fluorescent RT-PCR Kit for detecting 2019 n-CoV, Detection kit for 2019 Novel Coronavirus, Kit para muestras virales con hisopo, Kit para muestras virales con hisop, Mascarilla desechable, Unidad Respiratoria de Presión positiva de las vías	0,00	3134083444,00	2349983407,00	784100037,00	



La salud
es de todos

Minsalud

PROCESO

CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA
GESTIÓN

Código

CEVF01

Formato

Seguimiento y control

Versión

02

1.5.	OTRAS						
10.90	MERCANCIAS EN EXISTENCIA	0	0,00	0,00	0,00	0,00	
1.6	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	N/A	0,00	0,00	0,00	0,00	
1.6.70	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	N/A	0,00	0,00	0,00	0,00	
1.6.70.02	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	0	0,00	0,00	0,00	0,00	
1.9	OTROS ACTIVOS	N/A	0,00	366035636457,93	0,00	366035636457,93	
1.9.86	ACTIVOS DIFERIDOS	N/A	0,00	366035636457,93	0,00	366035636457,93	
1.9.86.05	GASTO DIFERIDO POR SUBVENCIONES CONDICIONADAS	Pago anticipado 12 de mayo de 2020 Amarey Nova Medical Contrato 195-20, Pago anticipado 12 de mayo de 2020 Futuro Medico Ltda Contrato 190-20, Pago anticipado 14 de mayo de 2020 Maquet Colombia SAS Contrato 194-20, Segundo Pago 11 de junio de 2020 Futuro Medico Ltda Contrato 190-20 y Transferencia Entes Territoriales Resolución 753-20 Giros realizados los días 28 de mayo (\$38.105.944.000).	0,00	366035636457,93	0,00	366035636457,93	
2	PASIVOS	N/A	-	4.239.947.994	4.715.667.109	475.719.115	
2.4	CUENTAS POR PAGAR	N/A	0,00	4239947994,00	4715667109,00	475719115,00	
2.4.36	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	N/A	0,00	4239947994,00	4715667109,00	475719115,00	
2.4.36.08	COMPRAS	IMPUESTO DEL CONTRATO 190 Y 194	0,00	514944288,00	564402430,00	49458142,00	



La salud
es de todos

Minsalud

PROCESO

CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA
GESTIÓN

Código

CEVF01

Formato

Seguimiento y control

Versión

02

2.4. 36.2 5	IMPUESO A LAS VENTAS DEFERIDO	IMPUESO DEL CONTRATO 190 Y 194	0,00	2915445878,00	2915445878,00	0,00
2.4. 36.2 7	RETENCIÓN DE IMPUESTO DE INDUSTRIA Y	IMPUESTO DEL CONTRATO 190 194 Y 195	0,00	809557828,00	1235818801,00	426260973,00
4	INGRESOS	N/A	-	-	821.740.167.900	821.740.167.900
4.4	TRANSFERENCI AS Y SUBVENCIONES	N/A	0,00	0,00	680310797956,00	680310797956,00
4.4. 28	OTRAS TRANSFERENCI AS	N/A	0,00	0,00	680310797956,00	680310797956,00
4.4. 28.0 3	PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENT O	Asignación de Recursos Fondo de Mitigación de Emergencias FOME de acuerdo con las Resoluciones 994 y 1074 de 2020 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se realiza registro de acuerdo a las instrucciones dadas en el Concepto de la Contaduría General de la Nación No. 20202000026121 del 25 de junio de 2020.	0,00	0,00	677000000000,00	677000000000,00
4.4. 28.0 8	DONACIONES	DONACION ENTRADAS DE ALMACEN	0,00	0,00	3310797956,00	3310797956,00
4.7	OPERACIONES INTERINSTITUCIO NALES	N/A	0,00	0,00	141429369943,88	141429369943,88
4.7. 05	FONDOS RECIBIDOS	N/A	0,00	0,00	137998979777,88	137998979777,88
4.7. 05.0 8	FUNCIONAMIENT O	PAGO DEL ICA DE LOS CONTRATOS	0,00	0,00	137998979777,88	137998979777,88
4.7. 22	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	N/A	0,00	0,00	3430390166,00	3430390166,00
4.7. 22.0 1	CRUCE DE CUENTAS	CUENTA COMPENSACION DE LOS IMPUESTOS	0,00	0,00	3430390166,00	3430390166,00



La salud es de todos

Minsalud

PROCESO

CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

Código

CEVF01

Formato

Seguimiento y control

Versión

02

5	GASTOS	N/A	-	2.676.077.919	-	2.676.077.919
5.4	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	N/A	0,00	2676077919,00	0,00	2676077919,00
5.4.23	OTRAS TRANSFERENCIAS	N/A	0,00	2516077919,00	0,00	2516077919,00
5.4.23.07	BIENES ENTREGADOS SIN CONTRAPRESTA	TRASLADADO A LAS DIFERENTES ENTIDADES	0,00	2516077919,00	0,00	2516077919,00
5.4.24	SUBVENCIONES	N/A	0,00	160000000,00	0,00	160000000,00
5.4.24.05	SUBVENCIÓN POR RECURSOS TRANSFERIDOS A LAS EMPRESAS PÚBLICAS	PAGO CONVENIO 133-2020 A NOMBRE DE LA SOCIEDAD NACIONAL DE LA CRUZ ROJA COLOMBIANA.	0,00	160000000,00	0,00	160000000,00

De acuerdo con la información suministrada por la Contadora del MSPS, los registros contables realizados, corresponden a los pagos ocasionados por la emergencia sanitaria COVID 19, los cuales se resumen a continuación:

CONTRATO	VALOR	TERCERO
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 133-20	160.000.000,00	SOCIEDAD NACIONAL DE LA CRUZ ROJA COLOMBIANA
CONTRATO DE COMPRA VENTA 162-2020	7.561.736.000,00	ET SERVICES S.A.S
CONTRATO DE COMPRA VENTA 163-2020	31.566.999.100,00	INSTRUMENTACION SA
CONTRATO DE COMPRA VENTA 167-2020	2.284.828.800,00	ARPA MEDICAL S.A.S.
CONTRATO DE COMPRA VENTA 170-2020	597.564.150,00	VADEL S.A.S
CONTRATO DE COMPRA VENTA 172-2020	62.100.864.000,00	QUIRURGIL S.A.S.
CONTRATO DE COMPRA VENTA 178-2020	6.427.810.654,79	G. BARCO S.A.
CONTRATO DE COMPRA VENTA 180-2020	1.596.000.000,00	GENPRODUCTS COMPANY S.A.S.
CONTRATO DE COMPRA VENTA 186-2020	8.817.143.819,09	MINDRAY MEDICAL COLOMBIA S.A.S.
CONTRATO DE COMPRA VENTA 190-2020	3.594.927.315,00	FUTURO MEDICO LTDA
CONTRATO DE COMPRA VENTA 194-2020	1.258.826.619,05	MAQUET COLOMBIA S.A.S.
CONTRATO DE COMPRA VENTA 195-2020	6.247.500.000,00	AMAREY NOVA MEDICAL S. A.
RESOLUCION 626-20	20.492.000.000,00	ENTES TERRITORIALES
RESOLUCION 753-20	213.489.436.000,00	CENTROS DE SALUD Y EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO
TOTAL	366.195.636.457,93	

Fuente: Informe Subdirección financiera -Grupo de Contabilidad



La salud es de todos

Minsalud

PROCESO

CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

Código

CEVF01

Formato

Seguimiento y control

Versión

02

De otra parte, se evidenció el reporte el Estado de Variaciones Significativas a junio 30 reportado a la Contaduría General de la Nación como sigue:

923272421 - Ministerio de Salud y Protección Social
ENTIDADES DE GOBIERNO
01-04-2020 al 30-06-2020
INFORMACIÓN CONTABLE PUBLICA - CONVERGENCIA
CGN2016C01_VARIACIONES_TRIMESTRALES_SIGNIFICATIVAS

CODIGO	NOMBRE	DETALLE VARIACIÓN	VALOR VARIACIÓN (PESOS) a jun 30 (Pesos)
1	ACTIVOS	N/A	632.634.405.812
1.3	CUENTAS POR COBRAR	N/A	485.176.691.538
1.3.37	TRANSFERENCIAS POR COBRAR	N/A	452.709.452.601
1.3.37.12	OTRAS TRANSFERENCIAS	Corresponde a la asignación de Recursos Fondo de Mitigación de Emergencias FOME de acuerdo con las Resoluciones 994 y 1074 de 2020 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se realiza registro de acuerdo a las instrucciones dadas en el Concepto de la Contaduría General de la Nación No. 20202000026121 del 25 de junio de 2020. Pago anticipado 12 de mayo de 2020 Amarey Nova Medical Contrato 195-20, Pago anticipado 12 de mayo de 2020 Futuro Medico Ltda Contrato 190-20, Pago anticipado 14 de mayo de 2020 Maquet Colombia SAS Contrato 194-20, Segundo Pago 11 de junio de 2020 Futuro Medico Ltda Contrato 190-20 y Transferencia Entes Territoriales Resolución 753-20 Giros realizados los días 28 de mayo (\$38.105.944.000), 29 de mayo (\$19.169.494.000), 4 de junio (\$93.142.132.000), 8 de junio (\$48.950.615.000), 9 de junio (\$13.536.810.000), 16 de junio (\$527.356.000) y 19 de junio (\$57.085.000)	452.709.452.601
1.3.84	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	N/A	32.467.238.937
1.3.84.08	CUOTAS PARTES DE PENSIONES	variación que se evidencia en este código contable y que de igual manera se refleja en la Cartera a favor del Ministerio por un valor total de \$18.136.763.697,53, corresponde a las cuentas de cobro por concepto de cuotas partes pensionales enviadas a los Entes Territoriales, que corresponde al Ministerio de Salud y Protección Social la administración de las Cuotas partes originadas en los reconocimientos pensionales de los ex trabajadores de la extinta Empresa -Puertos de Colombia; variación que se discrimina de la siguiente manera: Causaciones, recaudos y Anulaciones de cuentas de cobro por objeciones presentadas por los Entes territoriales.	(18.136.763.697)
1.3.84.08	CUOTAS PARTES DE PENSIONES	La variación de \$49.165.357.074,93 corresponde a los registros realizados en las cuentas de cobro por concepto de cuotas partes pensiones activas de la extinta Cajanal, producto de la gestión de cobro a las entidades concurrentes clasificadas dentro de los procesos persuasivo, coactivo, acuerdos de pago, Ley 550 y pasivo corriente Ley 550. La cuenta 138408 dentro del periodo evaluado se incrementó por las causaciones y adiciones de las cuentas de cobro, recaudos, exclusiones, reducciones y clasificaciones.	49.165.357.074



La salud es de todos

Minsalud

PROCESO

CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

Código

CEVF01

Formato

Seguimiento y control

Versión

02

1.3.84.26	PAGO POR CUENTA DE TERCEROS	corresponde a los V/s registrados por incapacidades pendientes por cobrar a las EPS	111.221.442
1.3.84.90	OTRAS CUENTAS POR COBRAR		(123.276.483)
1.3.84.90	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	La disminución de esta cuenta corresponde a recaudo por concepto de dobles pagos de mesadas pensionales recibidos de la Exinta Cajanal EICE en Liquidación estos saldos pertenecen al Sistema General de Seguridad Social en pensiones. Fueron incorporados a los estados financieros del MS y PS mediante acta 02 de mayo de 2016.	(25.984.010)
1.3.84.90	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	La cuenta presento una disminución en un 25,13% en comparación con el saldo a 30 de junio de 2019 en virtud a que se incremento en el segundo trimestre del año 2020 el recaudo de las otras cuentas por cobrar lo que ocasiono la disminución considerable de la cuenta como por ejemplo el recaudo de recursos no ejecutados de resoluciones de vigencias anteriores.	(97.292.473)
1.5	INVENTARIOS	N/A	34.561.954.819
1.5.10	MERCANCIAS EN EXISTENCIA	N/A	34.561.954.819
1.5.10.60	MEDICAMENTOS		34.992.039.442
1.5.10.60	MEDICAMENTOS	la variación de esta cuenta corresponde a los medicamentos adquiridos por el Ministerio de Salud en el segundo trimestre menos las salidas de medicamentos y el saldo es el valor que se encuentra en el almacén.	34.992.039.442
1.5.10.61	MATERIALES MÉDICO - QUIRÚRGICOS	la variación de esta cuenta corresponde a materiales medico quirurgicos adquiridos por el Ministerio de Salud en el segundo trimestre menos las salidas de medicamentos y el saldo es el valor que se encuentra en el almacén.	(430.084.623)
1.6	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	N/A	1.281.357.224
1.6.60	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	N/A	190.613.192
1.6.60.02	EQUIPO DE LABORATORIO	Corresponde a la entrada de almacen de un respirador	190.613.192
1.6.70	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	N/A	3.163.657.802
1.6.70.02	EQUIPO DE COMPUTACIÓN		3.163.657.802
1.6.70.02	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	la variación de esta cuenta corresponde a los equipos de computación del Ministerio de Salud y Protección Social que se encuentran en uso.	3.163.657.802
1.6.85	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	N/A	(2.072.913.770)
1.6.85.07	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	la variación de esta cuenta corresponde a la depreciación de los equipos y computación del Ministerio y Salud y Protección Social que reporta la Subdirección de Getión de Operaciones.	(1.906.507.239)
1.6.85.08	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN		(166.406.531)
1.6.85.08	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	la variación de esta cuenta correspone la depreciación de los equiposde transporte y elevación del Ministerio y Salud y Protección Social que reporta la Subdirección de Getión de Operaciones.	(166.406.531)
1.9	OTROS ACTIVOS	N/A	111.614.402.231
1.9.06	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	N/A	10.981.619.919



La salud
es de todos

Minsalud

PROCESO

CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA
GESTIÓN

Código

CEVF01

Formato

Seguimiento y control

Versión

02

1.9.06.01	ANTICIPOS SOBRE CONVENIOS Y ACUERDOS	Corresponde a legalizaciones realizadas en este trimestre de anticipos recibidos con anterioridad a este trimestre porque los anticipos que se hacen de medicamentos adquiridos a través de OPS/OMS generalmente se legalizan a los 2 y 3 años posteriores a la fecha del anticipo.	(111.764.012.853)
1.9.06.04	ANTICIPO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Corresponde a anticipos de medicamentos adquiridos a través de OPS/OMS de contratos que a esa fecha no se han legalizado. Y valores de legalizaciones normales de anticipos recibidos de otros terceros que se manejan en esa cta.	211.253.248
1.9.06.90	OTROS AVANCES Y ANTICIPOS	Corresponde a anticipos de medicamentos adquiridos a través de OPS/OMS de contratos que a esa fecha no se han legalizado	122.534.379.524
1.9.26	DERECHOS EN FIDEICOMISO	N/A	(634.475.312.689)
1.9.26.03	FIDUCIA MERCANTIL - PATRIMONIO AUTÓNOMO		(634.475.312.689)
1.9.26.03	FIDUCIA MERCANTIL - PATRIMONIO AUTÓNOMO	Este concepto presenta un saldo negativo, que obedece a la incorporación de la información financiera de 16 patrimonios autónomos dentro de los estados financieros del Ministerio de Salud y Protección Social, dentro de los cuales se encuentran dos patrimonios deficitarios que afectan el resultado presentado. Esta incorporación se realizó en cumplimiento del artículo 2 de la Resolución 156 de 29 de mayo de 2018, de acuerdo a las instrucciones de la Contaduría General del Nación. Una vez realizadas las consultas necesarias a esta entidad, es preciso indicar que no se realizó una reclasificación de este saldo negativo a las cuentas del Pasivo, porque dentro del Catálogo de Cuentas aplicado, no existe alguna que homologue el mismo concepto.	(634.475.312.689)
1.9.70	ACTIVOS INTANGIBLES	N/A	1.750.708.063
1.9.70.08	SOFTWARES	La variación de esta cuenta refleja los software adquiridos por el Ministerio de Salud y Protección Social, para el buen funcionamiento misional y de apoyo.	1.750.708.063
1.9.75	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	N/A	(2.272.818.484)
1.9.75.08	SOFTWARES		(2.272.818.484)
1.9.75.08	SOFTWARES	La variación de esa cuenta corresponde a los software depreciados y dados de baja ya desactualizados y en desuso según el reporte de la Subdirección de Gestión de Operaciones.	(2.272.818.484)
1.9.86	ACTIVOS DIFERIDOS	N/A	735.630.205.422
1.9.86.04	GASTO DIFERIDO POR TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS	La cuenta presentó un incremento de 9.886 % de acuerdo al reconocimiento del giro de resoluciones de la vigencia 2020 como lo es la resolución 610 de 2020 por un valor girado de \$15.678.221.273, resolución 504 de 2020 por un valor de \$1.824.015.000, los giros se realizan por concepto de transferencias condicionadas las cuales se reconocen en el activo del Ministerio desde el año 2019 hasta que las entidades territoriales legalicen dichos recursos.	175.070.582.277
1.9.86.05	GASTO DIFERIDO POR SUBVENCIONES CONDICIONADAS		560.559.623.145
1.9.86.05	GASTO DIFERIDO POR SUBVENCIONES CONDICIONADAS	La cuenta presentó un incremento de 24.209% de acuerdo al reconocimiento del giro de resoluciones de la vigencia 2020 como lo son la Resolución 626 de 2020 por un valor girado de \$21.000.000.000, resolución 506 de 2020 por un valor de \$7.601.723.000, los giros se realizan por concepto de subvenciones condicionadas las cuales se reconocen en el activo del Ministerio desde el año 2019 hasta que las entidades territoriales legalicen dichos recursos.	560.559.623.145
2	PASIVOS	N/A	967.658.150.950
2.4	CUENTAS POR PAGAR	N/A	873.522.233.124
2.4.03	TRANSFERENCIAS POR PAGAR	N/A	840.462.540.943



La salud es de todos

Minsalud

PROCESO

CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

Código

CEVF01

Formato

Seguimiento y control

Versión

02

2.4.03.17	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA SALUD	La variación corresponde a la doceava del mes de Junio del Regimen Subsidiado, Subsidio a la oferta y Salud publica.	840.462.540.943
2.4.07	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	N/A	8.517.896.071
2.4.07.20	RECAUDOS POR CLASIFICAR	La variación de esta cuenta corresponden a valores por recursos recaudados de propiedad de otras entidades públicas, entidades privadas o personas naturales por los siguientes conceptos: Descuentos por mayor valor pagado en las nóminas a los funcionarios del ministerio.	3.901.256.348
2.4.07.20	RECAUDOS POR CLASIFICAR	La variación de esta cuenta por \$1.479.405.482,45 corresponde a ajuste contable de recaudo de cuotas partes pensionales pendiente por aplicar de vigencias anteriores, en razón a que no se tiene identificado el consignante.	1.479.405.482
2.4.07.20	RECAUDOS POR CLASIFICAR	La variación de esta cuenta por \$2.350.423,00 corresponde a ajuste contable de recaudo de cuotas partes pensionales pendiente por aplicar de vigencias anteriores, en razón a que no se tiene identificado el consignante.	2.350.423
2.4.07.20	RECAUDOS POR CLASIFICAR	La variación de esta cuenta por \$3.128.918.775,15, corresponde a ajuste contable de recaudo de cuotas partes pensionales pendiente por aplicar de vigencias anteriores, en razón a que no se tiene identificado el consignante.	3.128.918.775
2.4.07.20	RECAUDOS POR CLASIFICAR	La variación de esta cuenta por \$9.719.096,00 corresponde a ajuste contable de recaudo de dobles págos de mesadas pensionales pendiente por aplicar de vigencias anteriores, en razón a que no se tiene identificado el consignante.	9.719.096
2.4.07.20	RECAUDOS POR CLASIFICAR	La variación de esta cuenta por \$3.754.053,65 corresponde a recaudo de cuotas partes pensionales vigencias anteriores	(3.754.053)
2.4.40	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	N/A	24.541.796.110
2.4.40.14	CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	La variación corresponde a la causación de la cuota de auditaje de la Contratoría General de la Republica.	24.541.796.110
2.5	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	N/A	(149.553.941.973)
2.5.14	BENEFICIOS POSEMPLEO - PENSIONES	N/A	(149.553.941.973)
2.5.14.05	CUOTAS PARTES DE PENSIONES	La variación presentada obedece a la exclusión de cuotas partes pensionales pasivas reconocidas por el Liquidador de CAJANALE ICE hoy extinta, en aplicación del artículo 78 de la Ley 1753 de 2015 y el Decreto Reglamentario 1337 de 2016, realizada en julio de 2019 por valor de \$ 149.553.941.973,85.	(149.553.941.973)
2.7	PROVISIONES	N/A	243.689.859.799
2.7.01	LITIGIOS Y DEMANDAS	N/A	243.689.859.799
2.7.01.01	CIVILES		34.851.800.673
2.7.01.01	CIVILES	La variación corresponde a provisión a 30 de junio de 2020 de los procesos judiciales -Civiles Activos en contra de Cajanals información de la oficina de Juridica, los cuales fueron entregados al Ministerio de Salud con ocasión a la terminación del contrato 14 de 2013 del proceso del Patrimonio de Contingencias No Misionales de Cajanal	(4.639.725)
2.7.01.01	CIVILES	La cuenta de provisión de procesos civiles en contra del Ministerio presentó un incremento considerable del 823% comparando el segundo trimestre del año 2019 con el presente año. A 30 de junio de 2020 el Ministerio presenta un total de 92 procesos civiles en contra, donde el ministerio actua como demandado y cuya probabilidad de perdida es alta.	34.856.440.398
2.7.01.03	ADMINISTRATIVAS		58.858.135.087
2.7.01.03	ADMINISTRATIVAS	La variación corresponde a provisión a 31 de Junio de 2020 de los procesos judiciales -Administrativos de Cajanal, información oficina Juridica - los cuales fueron entregados a Ministerio de Salud con ocasión a la terminación del contrato 14 de 2013 del proceso del Patrimonio de Contingencias No Misionales de Cajanal	34.611.365



La salud
es de todos

Minsalud

PROCESO

CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA
GESTIÓN

Código

CEVF01

Formato

Seguimiento y control

Versión

02

2.7.01.03	ADMINISTRATIVAS	La cuenta de provisión de procesos administrativos en contra del Ministerio presentó un incremento del 4,89 % comparando el segundo trimestre del año 2019 con el presente año. A 30 de junio de 2020 el Ministerio presenta un total de 3.073 procesos administrativos en contra, donde el ministerio actua como demandado.	58.823.523.722
2.7.01.05	LABORALES		149.979.924.039
2.7.01.05	LABORALES	La variación corresponde a provisión a 31 de junio de 2020 de los procesos judiciales- Laborales de Cajanal, información de la Oficina de Juridica, los cuales fueron entregados a Ministerio de Salud con ocasión a la terminación del contrato 14 de 2013 del proceso del Patrimonio de Contingencias No Misionales de Cajanal	104.073.574
2.7.01.05	LABORALES	La cuenta de provisión de procesos laborales en contra del Ministerio presentó un incremento del 63.92% comparando el segundo trimestre del año 2019 con el presente año. A 30 de junio de 2020 el Ministerio presenta un total de 1.769 procesos laborales en contra, donde el Ministerio actua como demandado.	149.875.850.465
3	PATRIMONIO	N/A	168.799.623.720
3.1	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	N/A	168.799.623.720
3.1.09	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	N/A	168.799.623.720
3.1.09.01	UTILIDADES O EXCEDENTES ACUMULADOS		23.881.484.216
3.1.09.01	UTILIDADES O EXCEDENTES ACUMULADOS	Utilidad o excedentes acumulados - inicio año 2020	(17.472.308.304)
3.1.09.01	UTILIDADES O EXCEDENTES ACUMULADOS	La variación de esta cuenta corresponde a la utilidad o pérdida del ejercicio de la subunidad 19-01-01-003 - Prosocial.	4.991.300
3.1.09.01	UTILIDADES O EXCEDENTES ACUMULADOS	La variación de esta cuenta corresponde a la utilidad o pérdida del ejercicio de la subunidad 19-01-01-004 -Cajanal, a Junio de 2020.	37.946.539.312
3.1.09.01	UTILIDADES O EXCEDENTES ACUMULADOS	La variación de esta cuenta corresponde a la utilidad o pérdida del ejercicio de la subunidad 19-01-01-005-PROCESOS Y CONTINGENCIAS NO MISIONALES.	2.051.427.653
3.1.09.01	UTILIDADES O EXCEDENTES ACUMULADOS	La variación de esta cuenta corresponde a la utilidad o pérdida del ejercicio de la subunidad 19-01-01-008 -CAPRECOM	1.350.834.255
3.1.09.02	PÉRDIDA O DÉFICITS ACUMULADOS		144.918.139.504
3.1.09.02	PÉRDIDA O DÉFICITS ACUMULADOS	La variación presentada en esta cuenta obedece a reclasificación de recaudos de vigencias anteriores de la subunidad 19-01-01-001 Puertos de Colombia, que aplicados por el modulo de ingresos del SIIF NACIÓN afectan en su naturaleza contraria (debito) la cuenta contable 240720 - recaudos por clasificar, y por recalsificación de cuentas contables.(314590)	(777.750.654)
3.1.09.02	PÉRDIDA O DÉFICITS ACUMULADOS	La variación de esta cuenta corresponde a la utilidad o pérdida del ejercicio de la subunidad 19-01-01-003 - Prosocial.	(2.350.423)
3.1.09.02	PÉRDIDA O DÉFICITS ACUMULADOS	La variación presentada en esta cuenta obedece a Ajuste contable de recaudo pendiente por aplicar, correspondiente a Cuotas partes Pensionales de Cajanal de vigencias anteriores 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018. de la subunidad 19-01-01-004 CAJANAL, que aplicados por el modulo de ingresos del SIIF NACIÓN afectan en su naturaleza contraria (debito) la cuenta contable 240720 -	145.722.885.514
3.1.09.02	PÉRDIDA O DÉFICITS ACUMULADOS	La variación corresponde al ajuste de la Subunidad 19-01-01-005 NO MISIONALES correspondiente a recaudos de vigencias anteriores aplicados por el módulo de ingresos, los cuales afectan en naturaleza contraria (Debito) la cuenta 240720001.	(9.719.096)
3.1.09.02	PÉRDIDA O DÉFICITS ACUMULADOS	La variación presentada en esta cuenta obedece a reclasificación de recaudos de vigencias anteriores de la subunidad 19-01-01-008 CAPRECOM, que aplicados por el modulo de ingresos del SIIF NACIÓN afectan en su naturaleza contraria (debito) la cuenta contable 240720 - recaudos por clasificar.	(14.925.837)



La salud es de todos

Minsalud

PROCESO

CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

Código

CEVF01

Formato

Seguimiento y control

Versión

02

4	INGRESOS	N/A	710.739.726.197
4.1	INGRESOS FISCALES	N/A	(63.261.002.063)
4.1.10	CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	N/A	(63.261.002.063)
4.1.10.78	RECURSOS FONSAT Y SOAT	La variación corresponde al registro de la creación de los recaudos correspondientes de los meses de Abril, mayo y junio de acuerdo a la información suministrada por ADRES correspondiente al recaudo por FONSAT Y SOAT.	(63.261.002.063)
4.4	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	N/A	677.000.000.000
4.4.28	OTRAS TRANSFERENCIAS	N/A	677.000.000.000
4.4.28.03	PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		677.000.000.000
4.4.28.03	PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	Asignación de Recursos Fondo de Mitigación de Emergencias FOME de acuerdo con las Resoluciones 994 y 1074 de 2020 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se realiza registro de acuerdo a las instrucciones dadas en el Concepto de la Contaduría General de la Nación No. 20202000026121 del 25 de junio de 2020.	677.000.000.000
4.7	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	N/A	10.767.805
4.7.05	FONDOS RECIBIDOS	N/A	10.767.805
4.7.05.08	FUNCIONAMIENTO		10.767.805
4.7.05.08	FUNCIONAMIENTO	La variación presentada en esta cuenta obedece a devolución de dineros cancelados por Cuotas Partes Pensionales Proceso Coactivo 2016-0066 así mismo y de acuerdo al oficio 201911800111413 por concepto devolución por error en consignación.	10.767.805
4.8	OTROS INGRESOS	N/A	96.989.960.455
4.8.08	INGRESOS DIVERSOS	N/A	96.989.960.455
4.8.08.03	CUOTAS PARTES DE PENSIONES		16.677.200.648
4.8.08.03	CUOTAS PARTES DE PENSIONES	La variación presentada refleja la contabilización de las causaciones de las cuentas de cobro por concepto de cuotas partes pensionales activas de Puertos de Colombia, producto de la Gestión de cobro a las Entidades concurrentes clasificada en : persuasivo, coactivo, acuerdos de pago, ley 550 y pasivo corriente Ley 550, así como a anulaciones de cuentas de cobro por las diferentes objeciones presentadas por los Entes Territoriales	799.700.793
4.8.08.03	CUOTAS PARTES DE PENSIONES	La variación corresponde a causación y recaudo de ingresos a partir de recaudos por clasificar de vigencia anterior.	(4.991.300)
4.8.08.03	CUOTAS PARTES DE PENSIONES	La variación presentada refleja la contabilización de las causaciones de las cuentas de cobro por concepto de cuotas partes pensionales activas de la Extinta CAJANAL, producto de la Gestión de cobro a las Entidades concurrentes dentro de los procesos persuasivo, coactivo, acuerdos de pago, ley 550 y pasivo corriente Ley 550,.	15.775.061.840
4.8.08.03	CUOTAS PARTES DE PENSIONES	Corresponde al recaudo de cartera de cuotas partes pensionales de la vigencia actual, realizado por las entidades concurrentes directamente en la Dirección del Tesoro Nacional	107.429.315
4.8.08.28	INDEMNIZACIONES		(2.057.160.722)
4.8.08.28	INDEMNIZACIONES	El saldo que se evidencia en este código contable y que de igual manera se refleja en la Cartera a favor del Ministerio por un valor total de \$2.057.160.722,69, correspondiente a la causación de registros contables de procesos penales de acuerdo a los oficios remitidos por el área de Cobro Coactivo	(2.057.160.722)



La salud es de todos

Minsalud

PROCESO

CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

Código

CEVF01

Formato

Seguimiento y control

Versión

02

4.8.08.51	GANANCIA POR DERECHOS EN FIDEICOMISO	Este concepto presenta un saldo negativo, que obedece a la incorporación de la información financiera de 16 patrimonios autónomos dentro de los estados financieros del Ministerio de Salud y Protección Social, dentro de los cuales se encuentran dos patrimonios deficitarios que afectan el resultado presentado. Esta incorporación se realizó en cumplimiento del artículo 2 de la Resolución 156 de 29 de mayo de 2018, de acuerdo a las instrucciones de la Contaduría General del Nación. Una vez realizadas las consultas necesarias a esta entidad, es preciso indicar que no se realizó una reclasificación de este saldo negativo a las cuentas del Pasivo, porque dentro del Catálogo de Cuentas aplicado, no existe alguna que homologue el mismo concepto.	82.369.920.529
5	GASTOS	N/A	2.688.616.110.265
5.3	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	N/A	65.796.566
5.3.68	PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS	N/A	65.796.566
5.3.68.01	CIVILES		27.507.901
5.3.68.01	CIVILES	La variación corresponde al registro de provisión contable de procesos civiles de CAJANAL NO MISIONAL a 31 de junio de 2020 -según información Base de datos de Jurídica de 117 procesos donde CAJANAL es el demandado.	27.507.901
5.3.68.03	ADMINISTRATIVAS		5.631.172
5.3.68.03	ADMINISTRATIVAS	La variación corresponde a cargue Provisión Contable CAJANAL NO MISIONAL a 31 de junio de 2020 de los procesos Administrativos en Contra y según información oficina Jurídica.	5.631.172
5.3.68.05	LABORALES		32.657.493
5.3.68.05	LABORALES	La variación corresponde a cargue provisión a 31 de Marzo de 2020 de los procesos judiciales- Laborales en contra de Cajanal, los cuales fueron entregados a Ministerio de Salud con ocasión a la terminación del contrato 14 de 2013 del proceso del Patrimonio de Contingencias No Misionales de Cajanal	32.657.493
5.4	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	N/A	2.667.816.479.456
5.4.08	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	N/A	1.357.477.352.454
5.4.08.17	PARTICIPACIÓN PARA SALUD		1.357.477.352.454
5.4.08.17	PARTICIPACIÓN PARA SALUD	La variación corresponde a las doceavas de los meses de Abril, Mayo y Junio del Régimen Subsidiado, Subsidio a la Oferta y Salud pública que se causan en los meses correspondientes.	1.357.477.352.454
5.4.21	SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	N/A	1.330.690.285.447
5.4.21.04	RECURSOS PARA LA FINANCIACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	La variación corresponde a las transferencias a la ADRES, para la dispersión de los recursos en aseguramiento en salud para las entidades territoriales.	1.330.690.285.447
5.4.23	OTRAS TRANSFERENCIAS	N/A	122.007.272.134
5.4.23.07	BIENES ENTREGADOS SIN CONTRA PRESTACIÓN	La variación corresponde a recursos para cofinanciación de coberturas en educación y salud de las entidades territoriales productoras art. 145 ley 1530/2012 y a la distribución realizada a las entidades y entes territoriales de las donaciones recibidas.	122.007.272.134
5.4.24	SUBVENCIONES	N/A	(142.358.430.579)
5.4.24.05	SUBVENCIÓN POR RECURSOS TRANSFERIDOS A LAS EMPRESAS PÚBLICAS	La variación corresponde a los pagos realizados a las entidades Sanatorio de Contratación, Instituto Nacional de Cancerología Empresa Social del Estado y Sanatorio de Agua de Dios correspondiente a los meses de Abril, mayo y junio de lo estipulado en el Artículo 32 Ley 2008 del 2019.	(142.358.430.579)
5.7	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	N/A	3.962.478.271
5.7.20	OPERACIONES DE ENLACE	N/A	3.962.478.271



La salud es de todos

Minsalud

PROCESO

CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

Código

CEVF01

Formato

Seguimiento y control

Versión

02

5.7.20.80	RECAUDOS		3.962.478.271
5.7.20.80	RECAUDOS	Corresponde al recaudo de cartera de cuotas partes pensionales de la vigencia actual , realizado por las entidades concurrentes directamente en la Dirección del Tesoro Nacional	108.650.291
5.7.20.80	RECAUDOS	Corresponde al recaudo de cartera de cuotas partes pensionales de la vigencia actual , realizado por las entidades concurrentes directamente en la Dirección del Tesoro Nacional	3.864.874.198
5.7.20.80	RECAUDOS	La variación Corresponde al recaudo de cartera de dobles pagos de mesadas pensionales de la vigencia, consignaciones realizadas directamente en la Dirección del Tesoro Nacional	70.704
5.7.20.80	RECAUDOS	Corresponde al recaudo de cartera de cuotas partes pensionales de la vigencia actual , realizado por las entidades concurrentes directamente en la Dirección del Tesoro Nacional	(11.116.922)
5.8	OTROS GASTOS	N/A	16.771.355.972
5.8.90	GASTOS DIVERSOS	N/A	16.771.355.972
5.8.90.35	PÉRDIDA POR DERECHOS EN FIDEICOMISO		16.771.355.972
5.8.90.35	PÉRDIDA POR DERECHOS EN FIDEICOMISO	Este concepto presenta un saldo negativo, que obedece a la incorporación de la información financiera de 16 patrimonios autónomos dentro de los estados financieros del Ministerio de Salud y Protección Social, dentro de los cuales se encuentran dos patrimonios deficitarios que afectan el resultado presentado. Esta incorporación se realizó en cumplimiento del artículo 2 de la Resolución 156 de 29 de mayo de 2018, de acuerdo a las instrucciones de la Contaduría General del Nación. Una vez realizadas las consultas necesarias a esta entidad, es preciso indicar que no se realizó una reclasificación de este saldo negativo a las cuentas del Pasivo, porque dentro del Catálogo de Cuentas aplicado, no existe alguna que homologue el mismo concepto.	16.771.355.972
8	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	N/A	-
8.1	ACTIVOS CONTINGENTES	N/A	(163.987.145.848)
8.1.20	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	N/A	(163.987.145.848)
8.1.20.01	CIVILES		(706.560.805)
8.1.20.01	CIVILES	La Variación corresponde a procesos judiciales -Civiles de Cajanal con corte a 31 junio de 2020 información remitida por la oficina de Jurídica	(706.560.805)
8.1.20.04	ADMINISTRATIVAS		(51.986.386)
8.1.20.04	ADMINISTRATIVAS	La Variación corresponde a procesos judiciales -Administrativos de Cajanal a 31 junio de 2020 información remitida por la oficina de Jurídica	(51.986.386)
8.1.20.90	OTROS LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS		(163.228.598.657)
8.1.20.90	OTROS LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	La variacion que refleja esta cuenta corresponde a recalsificacion a la cuenta 912090 correspondiente a cuentas de cobro de cuotas partes pasivas, de igual manera se reclasifico los procesos a favor de la Entidad de la cuenta 912090 a la cuenta 812090	(163.228.598.657)
8.3	DEUDORAS DE CONTROL	N/A	(2.057.178.871)
8.3.90	OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL	N/A	(2.057.178.871)
8.3.90.90	OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL		(2.057.178.871)
8.3.90.90	OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL	La variacion que refleja esta cuenta corresponde a la contabilizacion de las inclusiones de títulos judiciales a favor del Ministerio de Salud y Protección Social por concepto de cuotas partes pensionales de la Extinta CAJANAL por efecto de los procesos coactivos instaurados a las Entidades concurrentes, así como a la contabilización de las exclusiones de títulos Judiciales por fraccionamiento de títulos.	(2.057.178.871)



La salud
es de todos

Minsalud

PROCESO

CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA
GESTIÓN

Código

CEVF01

Formato

Seguimiento y control

Versión

02

8.9	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	N/A	166.044.324.719
8.9.05	ACTIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (CR)	N/A	163.987.145.848
8.9.05.06	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS		656.732.184
8.9.05.06	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	Contrapartida de la cuenta 812090, la variación que se refleja en esta cuenta corresponde a reclasificación de los procesos a favor de la Entidad de la cuenta 912090 a la cuenta 812090	(101.815.007)
8.9.05.06	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	La variación corresponde a la contrapartida de las cuentas 812001 - Procesos Civiles, y cuenta 812004 procesos Administrativos a 31 de junio de 2020.	758.547.191
8.9.05.90	OTROS ACTIVOS CONTINGENTES POR CONTRA		163.330.413.664
8.9.05.90	OTROS ACTIVOS CONTINGENTES POR CONTRA	La variación presentada corresponde a la contrapartida de lo contabilizado en la cuenta 8.1.2.0.9.0 otros litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos, por concepto de cuotas partes pensionales pasivas.	163.330.413.664
8.9.15	DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)	N/A	2.057.178.871
8.9.15.90	OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA	La variación presentada corresponde a la contrapartida de lo contabilizado en la cuenta 8.3.90.90 Otras cuentas deudoras de control.	2.057.178.871
9	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	N/A	-
9.1	PASIVOS CONTINGENTES	N/A	253.561.819.765
9.1.20.01	CIVILES		(103.399.619)
9.1.20.01	CIVILES	La variación corresponde a cargue procesos judiciales-civiles de Cajanal a junio 31 de 2020 los cuales fueron entregados a Ministerio de Salud con ocasión a la terminación del contrato 14 de 2013 del proceso del Patrimonio de Contingencias No Misionales de Cajanal	(103.399.619)
9.1.20.04	ADMINISTRATIVOS		3.939.491.944
9.1.20.04	ADMINISTRATIVOS	La variación corresponde a cargue de los Procesos judiciales-Administrativos de Cajanal a junio 31 de 2020 los cuales fueron entregados a Ministerio de Salud con ocasión a la terminación del contrato 14 de 2013 del proceso del Patrimonio de Contingencias No Misionales de Cajanal	3.939.491.944
9.1.20.90	OTROS LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	Correponde al registro contable de cuenta de cobro cuotas partes pensionales Pasivas de Puertos de Colombia de acuerdo al radicado No. 201911800291453-201911800274973-202011800046103	649.384.812
9.1.20.90	OTROS LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	La variación que refleja esta cuenta corresponde a la contabilización realizada de las cuentas de cobro de cuotas partes pensionales pasivas según Oficios emitidos por cobro coactivo.	248.231.123.830
9.1.20.90	OTROS LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	Correponde al registro contable de cuenta de cobro cuotas partes pensionales Pasivas de Caprecom de acuerdo al radicado No. 201911800291453-201911800274973-202011800060023-202011800046103	845.218.798
9.9	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	N/A	(253.561.819.765)
9.9.05.05	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	Correponde al registro contable de cuenta de cobro cuotas partes pensionales Pasivas de Puertos de Colombia de acuerdo al radicado No. 201911800291453-201911800274973-202011800046103	(649.384.812)



La salud
es de todos

Minsalud

PROCESO

CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA
GESTIÓN

Código

CEVF01

Formato

Seguimiento y control

Versión

02

9.9.05.05	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	La variación presentada corresponde a la contrapartida de lo contabilizado en la cuenta 9.1.20.90 Cajanal	(248.231.123.830)
9.9.05.05	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	La variación corresponde a la contrapartida de lo registrado en la cuenta 912001 Procesos Civiles y cuenta 912004 - Procesos Administrativos a junio 31 de 2020	(3.836.092.325)
9.9.05.05	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	Contrapartida de la cuenta 912090 Corresponde al registro contable de cuenta de cobro cuotas partes pensionales Pasivas de acuerdo al radicado No. 201911800291453-201911800274973-202011800060023-202011800046103	(845.218.798)
9.9.05.10	GARANTÍA ESTATAL EN EL RÉGIMEN DE PRIMA MEDIA CON PRESTACIÓN DEFINIDA	Variación que corresponde a reversión de acuerdo a la Resolución 1368 de Octubre de 2019 por instrucción de la CGN.	745.948.266
9.9.05.90	OTROS PASIVOS CONTINGENTES POR CONTRA	La variación presentada reversión de acuerdo a la Resolución 1368 de Octubre de 2019 por instrucción de la CGN.	(745.948.266)

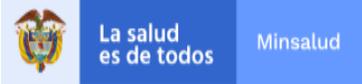
OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS

Para el presente el seguimiento se presentaron situaciones atípicas que afectaron el desarrollo del seguimiento, dado que mediante resolución 385 de 2020, de fecha 12 de marzo de 2020, el Ministerio de Salud y protección social declaró la emergencia sanitaria por causa del coronavirus covid 19, en la que ordena a las entidades públicas adoptar las medidas de prevención de la propagación de la pandemia. Lo que implicó la adopción de medidas administrativas como el trabajo en casa, para los funcionarios del Ministerio y con la Resolución 844 de 2020, se prorroga la emergencia sanitaria hasta el 31 de agosto de 2020; por lo que no fue posible realizar la verificación en sitio. No obstante, el Proceso Financiero suministró vía correo electrónico, las evidencias de las actividades de control realizadas durante el primer semestre de 2020.

De otra parte, mediante la Resolución 109 del 17 de junio de 2020, expedida por la CGN, se incorporó en la categoría Información Contable Pública Convergencia, un nuevo formulario denominado CGN2020_004_COVID_19, el cual tiene por objeto mostrar al país y a la comunidad en general, la forma como se están utilizando los recursos destinados a atender la emergencia sanitaria, el cual debe reportarse trimestralmente hasta cuando duren los efectos de la pandemia ocasionada por el Coronavirus COVID-19.

Se pudo evidenciar que los Estados Financieros del Ministerio presentados a la CGN, con corte a marzo 31 y junio 30 de 2020 fueron publicados en la página web de la Entidad, de manera incompleta, en el link de transparencia y acceso a la información pública, para consulta de los usuarios: <https://www.minsalud.gov.co/Ministerio/RCuentas/Paginas/informacion-contable-minsalud.aspx>.

Al respecto la Contadora informa que la información financiera está provisionalmente sin firma, mientras adelantan el proceso con el ministro teniendo en cuenta que por las condiciones actuales ha sido una tarea más dispendiosa. Próximamente se estará realizando la actualización en la página web con las respectivas firmas.

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

De otra parte y dado que de acuerdo con los lineamientos establecidos por el proceso de Gestión Documental que estipula: "Los documentos electrónicos producidos, tramitados y firmados durante la contingencia sanitaria del COVID- 19, no deben ser impresos debido a que carecerían de integridad, autenticidad y orden original desde un punto de vista archivístico, ni deberán ser integrados a los expedientes en soporte físico"

La Oficina de Control Interno recomienda que una vez finalice la emergencia se actualice la publicación en la página web y se realice la gestión a fin de obtener las firmas del Estado de Situación financiera del MSPS y el consolidado a junio 30 de 2020

Con relación a la actualización de los documentos del proceso Financiero, la Contadora informa que durante el primer semestre de 2020 no se realizó ninguna actualización de procedimientos contables, se realiza un ajuste al Procedimiento GFIP05 - Registro Contable y Generación de la Obligación, referentes a la inclusión de unos puntos de control en la revisión realizada por el Coordinador del Grupo de Contabilidad, para el segundo semestre.

De acuerdo con lo anterior, la OCI, recomienda actualizar el manual contable en lo referente a la vida útil del Activo Edificaciones, así como con lo estipulado en el plan de mejoramiento de la CGR, en el cual se estipula como acción de mejora "Modificación de los Manuales de Almacén y de Contabilidad donde se establezca cronograma con los términos máximos para el reporte de información entre las áreas, la elaboración de conciliaciones y levantamiento de actas de entrega de información ya sea de conciliación o de no entrega oportuna por circunstancias de fuerza mayor"

Se verificó la conciliación de saldos correspondiente a entradas y salidas de almacén, y se pudo observar que, para el primer semestre de 2020, las conciliaciones fueron realizadas en los meses de mayo, junio y julio de 2020, mediante actas Nos. 1,2,3,4,5,6. De acuerdo con Acta No. 6 del 24 de julio de 2020, las cifras se encuentran conciliadas entre contabilidad y almacén a junio 30 de 2020.

En relación a lo anterior la OCI, recomienda actualizar el procedimiento GFIP06 Registro contable de bienes y movimientos de almacén y conciliación de saldos, estableciendo los controles y la periodicidad de la realización de las actividades.

De acuerdo con lo informado por la Contadora del Ministerio, "Durante el primer semestre de 2020, no se logró avanzar en las depuraciones contables que se vienen realizando por falta de la información por parte de las áreas, como consecuencia de todos los cambios presentados por la emergencia; de una parte, la depuración de las incapacidades y por otro los convenios de ICETEX. Durante el mes de agosto, se ha recibido información de las dos cuentas para retomar nuevamente estas depuraciones".

Por lo anterior, La OCI recomienda avanzar con la depuración de las cuentas a fin de presentar los saldos razonables de los estados financieros al cierre de vigencia.

En la verificación se observó que el indicador GFI 3 es igual al GFI2. Por lo que no fue posible realizar la verificación del indicador -Solicitud de Comisiones con el lleno de los requisitos-

La OCI, recomienda revisar las publicaciones y solicitar a la Oficina de Planeación el ajuste correspondiente. GFI 3 Indicador solicitudes comisiones con lleno requisitos.

La Oficina de control interno recomienda continuar con las acciones adelantadas para evitar la devolución de las solicitudes de los contratistas en lo relacionado con las cuentas de cobro y poder cumplir así con el indicador GFI2.

 La salud es de todos Minsalud	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

SOPORTES DE LA REVISIÓN

Normativa respecto del proceso de convergencia, actividades realizadas durante el período evaluado, Análisis de la información extractada del SIIF Nación., Riesgos identificados en el proceso contable y sus planes de mejoramiento o de contingencia, Estados Financieros a junio 30 de 2020, análisis, inspección, Manual de contabilidad, Planes de mejoramiento, Procedimientos del proceso financiero, Indicadores, Información relacionada con la emergencia sanitaria del Covid 19.

Elaboró: driveros



(Nombre y Firma)

Revisó: Ssilva